LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 30 de Noviembre de 1877.—† San Andrés Apóstol, y Stas. Maura y Justina, vgs. y mrs. — AÑO X.—NUMERO 284.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva-York, noviembre 28.

Ha llegado anoche el *City of Vera-cruz*, y hoy el *Columbus*, ámbos vapores procedentes de la Habana.

Mañana 29, no habrá mercados, por ser dia de acciones de gracias.

Madrid, noviembre 29.

El ministro de Estado ha notificado oficialmente hoy, á las potencias extranjeras, el proyectado enlace de S. M. el Rey Don Alfonso XII con la princesa Mercedes de Montpensier.

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York, noviembre 28, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 102¾.
Onzas españolas, á $16.20.
Idem mejicanas $ á 15.65.
Mercado monetario, á 4 p.%
Cambio sobre Lóndres 60 dlv (banqueros) á 4.82 cts. la £.
Idem sobre París 60 dlv (banqueros) á 5 f. 22½ c.
Idem sobre Hamburgo 60 dlv (banqueros) á 94.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos(1867) á 109¼ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11 á 12 en cajas, 7⅞ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas N.° 10, 8 á 8⅜ cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7½ cts. lb.
Se han vendido 2,300 bocoyes mascabados y miel de Cuba.
Mieles, purga, de 50 grados nominal, á 38 centavos.
Idem mascabado, id. id., á 38 cts.
Manteca, *Prime* pura en tres, á 8⅝ cts.
Tocineta, *long clear*, á 7⅞ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, $6 á 6¼ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.° 12 á flote, 25 á 25½.
Consolidados á 97.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 109¼ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p.%

Liverpool idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅞ d. lb.

Paris idem idem.

Renta, 5 p.% 105 fr. 47 cts. ex-int.
Habana 29 de noviembre de 1877.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

CONTRIBUCION MUNICIPAL.

Expeditos los recibos matrícula del 1er y 2° semestre del año económico próximo pasado de 1876 á 77 de los industriales etc. sujeto al pago de la contribucion expresada, por tarifa fija, segun á continuacion se expresa, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido disponer esten al cobro durante ocho dias, en la oficina de recaudacion respectiva, entresuelo de la recaudacion respectiva, entresuelo de la casa de Gobierno, cuando por cada uno de los Mercaderes, en concepto que los recibos matrículas que no estuvieren satisfechos al vencimiento del plazo, serán cobrados á domicilio durante los quince dias siguientes con el recargo del 2 p.% que determina la instruccion.

Industrias que se citan.

Alquilador de hipotecas.
Agentes de periódicos.
Academia de esgrima y tiro de pistola.
Arquitectos.
Maestros de obras de albañilería, carpinteria, ó aparejadores.
Billares.
Baños de mar.
Contratistas.
Corrales ó depósitos de ganado de todas clases.
Despacho de cantinas para comida.
Empresas de omnibus, siempre que no pertenezcan á sociedades anonimas.
Expreso no importadores.
Editores de toda clase de periódicos y obras.
Encuadernadores.
Estatuario y museo de figuras.
Fábrica de papel no constituyendo sociedad anónima.
Fabricantes de bragueros.
Id. de casullas ó cualquiera otro ornamento.
Limpiadores de calzado con establecimiento.
Maestro de esgrima.
Preparadores de picadura.
Trenes ó empresas de fuentes especiales que venden agua.
Tivolis.
Tasadores judiciales.
Vapores remolcadores, no pertenecienado á sociedades anónimas.
Ventas y depósitos de frutos del país.
Habana 23 de noviembre de 1877.—El Secretario, *Ramon de Benavarria.* 8 25n

Expeditos los recibos del primer semestre del año económico corriente á las profesiones en industrias que á continuacion se expresan, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido disponer estén al cobro durante ocho dias en la oficina de Recaudacion respectiva, entresuelo de la Casa de Gobierno, entrando por la calle de Mercaderes, en concepto que los recibos que no estuviesen satisfechos al vencimiento del plazo, serán cobrados á domicilio durante los quince dias siguientes con el recargo del 2 p.% que determina la instruccion.

Profesiones é industrias que se citan.

Abogados.
Almacenes de maderas y barros.
Almacenes de forraje.
Aserraderos por máquina de vapor y sin ella.
Amoladores.
Alambiques y tiendas de licores.
Almacenes de cuadros.
Albeiterias.
Agentes de negocios, ferro-carriles y diusas.
Agrimensores.
Bordadores.
Comerciantes importadores y refaccionistas.
Constructores de carretas.
Id. de abanicos, paraguas y peinetas.
Caldererias.
Chocoleterias por vapor y sin él.
Botica y droguerias importadoras.
Dentistas.
Fundiciones.
Ojalaterias, vidrierias y tornerias.
Juegos de bolos.
Locerias no importadoras.
Medicos y comadronas.
Maiceria.
Peleterias no importadoras.
Panoramas.
Papelerias importadoras.
Quincalerias no importadoras.
Retratista.
Sombrererias no importadoras.
Talleres de mecánica.
Tintorerias.
Tejares.
Tenerias.
Tiendas de ropas sin sastrerias.
Vendutas.
Habana 21 de diciembre de 1877.—*Ramon de Benavarria.* 8 23n

RECAUDACION MUNICIPAL

DE INDUSTRIA, COMERCIO Y PROFESIONES.

Oficinas del Excmo. Ayuntamiento.

Hasta el dia 30 del actual se hallarán al cobro los recibos correspondientes al primer semestre de 1877 á 1878 de las industrias y profesiones que á continuacion se expresan, así como las de la tarifa fija de 1876 á 1877, pasado dicho dia se procederá al cobro á domicilio con el recargo del 2 p.%.—Habana 26 de noviembre de 1877.—*El Recaudador.*

Abogados, almacenes de maderas y barros, idem forraje, idem de cuadros, anoladores, asperadores cos y sin máquina, alambiques y tiendas de licores, albeiterias, agentes de negocios, ferrocarriles y aduanas, agrimensores, bordadores, boticas y droguerias importadores, comerciantes, constructores de carretas, idem de abanicos y paraguas, ceràerias, chocolaterias con y sin máquina, dentistas, fundiciones, hojalaterias y vidrieras, juego de bolos, lacerias no importadoras, medicos y comadronas, maiserias, peleterias no importadoras, panoramas, papelerias importadoras, quincallerias no idem, retratistas, sombrererias no importadoras, taller de mecánica, tintorerias, tejares, tenerias, tiendas de ropa sin sastrera y vendutas. 4 27n

Ilmo. Ayuntamiento de Nueva Paz.

Secretaría.

Adeudando D.° Felicia Sanchez de Tuero los cuotas que le correspondieron por el impuesto del 30 p.% en el segundo semestre de 1876 á 77 y en el primero de 1877 á 78 á su hacienda *Toaijitas*, ubicada en el cuarton Bagaez, de este distrito; en el expediente de apremio incoado por este Municipio contra dicha señora, ha dispuesto el Sr. Presidente de este Ayuntamiento que el dia diez y siete del próximo diciembre á las doce de su mañana, ante los estrados consistoriales, tenga lugar el remate de seis caballerias de tierra embargadas á la misma y tasadas á ochenta pesos, oro, caballeria.

Y para su insercion en los números consecutivos de LA VOZ DE CUBA expido el presente en Nueva Paz á veintisiete de noviembre de 1877.—*Melchor Figuero.* 3 30n

JUZGADO DE PAZ

del

DISTRITO DE BELEN.

A cargo del Sr. Lcdo. D. José Solano y Granados, se ha situado en la calle de la Amargura N.° 17, altos.

Habana, noviembre 22 de 1877.—*Pedro Moreira,* Secretario. 8 9p 28n

TRIBUNALES.

Ordinario.—En el incidente á la testamentaria de D. Alejandro Villar, formado para tratar del cobro de las costas que adeuda D. José Duarte y García, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Cerro por ante mí, se haga saber al público por tres números de este periódico que cualquiera que tenga entregar cantidades por cualquier concepto al referido D. Jose Duarte y García las entregue en la escribania del que suscribe, apercibido de la doble paga.—Habana, noviembre veinte y siete de mil ochocientos setenta y siete.—*Gabriel de Salinas.* 3 30n

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 28:

De Liverpool en 10 dias berg. esp. Anita, cap. Barrecheat, ton. 378, con mercancías á Brown y comp.

Dia 29:

—N. Orleans y escalas en 6 dias vap. amer. Margarett, cap. Baker, ton. 1[1, con efectos á Lawton hno. Pasaj. 23.

SALIDAS.

Dia 29:

No hubo.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans y escalas en el vap. amer. Margarett:

D. Roman H. Delbert; Leonor Hernandez Rodriguez; Alejandro Hernandez Rodriguez; Carlos Guerrero, señora y 2 hijos; Hipólito Quintero; Antonio Peretrins; Emilio Leal Verona; Lorenzo Gonzalez Portillo; Rosario del Pino; Andres Montes Delgado; Josefa Zaldo andres y 2 hijos; Eufemia Kem; Eduardo Pajain; Manuel de Armas Sanchez; Rosalia G. de Andre y 2 hijos; Francisco Marrero Martinez; Ignacio R. de Manero; Pedro M. Vidal; Jose D. Casais.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 29:

De Teja gol. Manuela, pat. Montell; 350 sj. carbon.
—Idem gol. Sofia, pat. Monet; 1,000 id. id.
—Idem bdro. Antonica, pat. Orbay; 600 id. id.
—Batabanó gol. Talapiedra, pat. Menendez; 7 tcrc. aserones, 600 caballos leña y 400 sj. carbon.
—Mantua gol. Josefa, pat. Febrer; 600 id. id.
—Idem gol. Amable Rosita, pat. Serra; 800 id. id.
—Mariel gol. Justica, pat. Perez; 40 pp aguardiente.
—Ortigosa gol. Dolorita, pat. Covas; en lastre.
—Congrejera gol. Rosita, pat. Escandell; 1[0 cs. lillos leña, 500 sj. carbon, 12 palos madera y 8 atravesanos.

SALIDAS.

Dia 29:

Para Cárdenas gol. Gertrudis, pat. Cuevas; con efectos.
—Caibarlen gol. Maria del Rosario, pat. Jerez; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cárdenas y Sagua la Grande vap. esp. Guillermo, cap. Echevarria, cap. N. Deulofeu.
—Panzacola frag. ing. Charlotte Glandstone, cap. Laren, por la Compañía del Gas.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO,

Para Veracruz vap. correo esp. Coruña, cap. Ochoa, por M. Calvo y comp.
—Norte del Cabo Hatteras gol. amer. Maggie Darling, cap. Dalling, por R. A.° Finlay y comp.
—Falmouth berg. nor. Avance, cap. Folorsen, por J. R. Marquette y comp.

PÓLIZAS CORRIDAS.

Dia 28.

Azúcar, cs.	500
Idem bys.	1849
Idem sacos.	1815
Miel de purga, bbs.	40
Tabacos torcidos.	25000
Cajetillas cigarros.	200

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAÍS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

No hubo.

OPERACIONES DE MUELLE HOY 29.

Coruña, de Santander:

19 bls. 1 g. mantequilla Velarde.	833 qtl.
11 cs. latas 1 lb. id. id.	58 id.
6 cs. id. 4½ lb. id.	63 id.
166 cs. melocotones.	Rdo.
100 cs. latas pimientos.	
50 cs. id. id. salsa tomate.	61 rs. lata.
52 cs. sardinas en escabeche.	
57 cs. id. id. en aceite.	
20 cs. id. id. en tomate.	
20 cs. frutas de la Coruña.	Reservado.
6 cs. salchichon de Arles.	2 rs. lb.
4 cs. id. de Lyon.	15 rs. lb.

Saguntó, de Cádiz:

40 2 rones ajos.	Rdo.

Niágara, de N. York:

200 barriles papas.	Rdo.
100 pacas heno.	

Guillermo de Liverpool:

80 quesos patagrás.	880 qtl.
250 cs. conac Robin.	18 caja

Salvador, de Santander:

1831 barriles harina.	Rdo.
272 sacos idem.	
3039 idem idem.	

Cármen Luisa, de Barcelona:

100 cuñetes atun.	24 rs uno.

City of Washington, de Nueva York:

200 tinas macarelas.	Rdo.

Maria M. de Amberes:

290 cs velas (trabucos).	Rdo.

Rita, de Puerto-Rico:

150 sacos cafe.	857 qtl.

José Baró, de Barcelona:

250 pp vino Sama.	500 pp.
400 2 idem idem.	
400 4 idem idem.	
245 galones carabanchel refino.	304 uno.
22 cs turron.	6 rsllb.
6 cs membrillo en pasta.	Rdo.

Almacen:

200 cs conac Robin.	218 qtl.
25 cs tocineta.	383 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

Madrid.	Nominal.
Barcelona.	
Otras plazas de España.	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido.	14 á 15 P. 60 dlv.
Hamburgo.	14 á 14½ D. 60 dlv.
París y demás plazas de Francia.	1 á 1¼ P. 60 dlv. 22 á 22½ P. civ.
New-York y demás plazas de los Estados Unidos.	Currency. 1 á 1¼ P. 60 dlv. 2 á 2½ P. civ. Oro. 2¾ á 3 P. 60 dlv. 4½ á 5 P. civ.
Oro del cuño español.	123 á 123½ P
Descuento mercantil.	10 á 12 anual BIB y 8 á 10 oro.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Felipe Ruz y D. Joaquin de Vicent.

DE FRUTOS.

D. Romualdo Bideau y D. José Pedraza.

Habana 29 de noviembre de 1877.—El Síndico interino, M. Nuñez.

Vista la comunicacion del colegial D. Gabriel Pichardo, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Joaquin Puntonet y Castelló. Nuñez.

Ilmo. Ayuntamiento de Nueva Paz.

Secretaría.

Adeudando D.° Felicia Sanchez de Tuero los cuotas que le correspondieron por el impuesto del 30 p.% en el segundo semestre de 1876 á 77 y en el primero de 1877 á 78 á su hacienda *Toaijitas*, ubicada en el cuarton Bagaez, de este distrito; en el expediente de apremio incoado por este Municipio contra dicha señora, ha dispuesto el Sr. Presidente de este Ayuntamiento que el dia diez y siete del próximo diciembre á las doce de su mañana, ante los estrados consistoriales, tenga lugar el remate de seis caballerias de tierra embargadas á la misma y tasadas á ochenta pesos, oro, caballeria.

Y para su insercion en los números consecutivos de LA VOZ DE CUBA expido el presente en Nueva Paz á veintisiete de noviembre de 1877.—*Melchor Figuero.* 3 30n

JUZGADO DE PAZ

del

DISTRITO DE BELEN.

A cargo del Sr. Lcdo. D. José Solano y Granados, se ha situado en la calle de la Amargura N.° 17, altos.

Habana, noviembre 22 de 1877.—*Pedro Moreira,* Secretario. 8 9p 28n

El vapor

CORUÑA,

cap. D. Modesto Ochoa.

Saldrá para VERACRUZ el 2 de diciembre.
Admite carga y pasajeros para dicho punto.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.
Recibe carga á bordo hasta el dia 30 de noviembre.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y C°., Oficios n.° 28.

Linea de vapores entre Venezuela y Nueva-York,

tocando en

PUERTO-RICO Y SANTOMAS.

Los magníficos vapores de hierro y hélice

BERMUDA,

de 1,150 toneladas.

ALHAMBRA,

de 1,150 toneladas.

Con excelentes comodidades para los señores pasajeros. Empezarán sus viajes en conexion con las diversas líneas que tocan en Santómas, sobre el próximo

8 DE DICIEMBRE.

Los agentes en Santómas serán los Sres. Fedderseu, William y C°., y en Puerto-Rico los Sres. Latimer y C°.

C. G. de Gamendia,

55 Beaver street,

New York.

Vapor trasatlántico español

SANTIAGO,

Al mando de su capitan

D. QUIRICO RIBERAS Y POMÉS.

Para **Barcelona**, con escala en CHARLESTON, en donde permanecerá breve tiempo.

Saldrá el jueves 6 de diciembre, á las cuatro de la tarde. Admite pasajeros para ambos puntos, á quienes ofrece sus magníficas y espaciosas cámaras y explendidos salones, así como el esmerado trato que tiene acreditado.

Para informes, impondrán sus consignatarios, Mercaderes n.° 11, Fabra y Gineres. 10bp29n

NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. LINE,

de James E. Ward y Co.

PARA

NUEVA YORK.

Saldrá el **domingo 2** de diciembre á las diez de la mañana, el magnífico y muy rápido vapor nuevo correo de los Estados-Unidos

NIAGARA,

cap. CURTIS.

Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.

Admite lujo en pasajeros en su espaciosa y explendida cámara.

De más pormenores informará sus consignatarios, Mercaderes n.° 2, HAMEL, SONS & C°. 3bp29n

Vapor españo!

JOSÉ BARÓ.

cap. D. Juan Más.

Este acreditado vapor saldrá directamente para **Barcelona** el dia 2 de diciembre próximo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

1ª ..... $180 oro.
2ª ..... 120 oro.
3ª 60

De más pormenores informará la sucursal de L. SOLER Y C°., calle de Paula n.° 10, esquina á la de San Ignacio. 10 29n

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LÓPEZ Y C°

Para

CÁDIZ, CORUÑA Y SANTANDER.

queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el orden siguiente:

SALDRÁN.

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Idem idem para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30 de cada mes.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAJES.

Para mas pormenores impondrán, M. CALVO Y C°., Oficios 28. m8p6

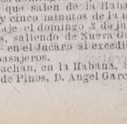

Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.

PARA NEW YORK.

Los magníficos vapores-correos de primera clase de esta línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

NIÁGARA	Domingo	21 de octubre.
SARATOGA	„	28 de idem.
NIÁGARA	„	11 de noviemb.
SARATOGA	„	18 de idem.
NIÁGARA	„	2 de diciemb.
SARATOGA	„	9 de idem.

Precios de pasaje: condicional segun local.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. ms

New York & Havana Direct Mail Line.

Para New York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,

cap. Reed.

CLYDE,

cap. Crowell.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	DE NUEVA YORK.	DE LA HABANA.
COLUMBUS	24 octubre.	3 noviembre.
CLYDE	3 noviembre.	14 idem.
COLUMBUS	14 idem.	24 idem.
CLYDE	24 idem.	5 diciembre.
COLUMBUS	5 diciembre.	15 idem.
CLYDE	15 idem.	26 idem.
COLUMBUS	26 idem.	5 enero.

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase ..... $40. oro.
Proa 20

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba n.° 75, Mc KELLAR, LULING Y C°. m816f

VAPORES DE TRAVESÍA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y C°.

El vapor-correo español

ALFONSO XII,

cap. D. Guillermo Villaverde.

Saldrá para Cádiz el 5 de diciembre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deben expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y C°.

EMPRESA DE VAPORES

ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

NUEVO BARCELONA,

cap. Gana.

Viaje ordinario á Puerto-Rico por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Nbre. 30.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de diciembre.
Dbre. 2.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4.—De Baracoa y llegará á Cuba el 5.
5.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 7.
7.—De Puerto-Plata y llegará á Mayaguez el 8.
8.—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 9.
9.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 10.

RETORNO

12.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 14.
14.—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 14.
14.—De Mayaguez y llegará á Puerto-Plata el 15.
15.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 17.
17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22.

La escala de Baracoa se hará si lo permite el tiempo.

Recibirá carga y pasajes desde el 20 del corriente por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Mcaulla y C°.
Baracoa.—Sres. Mones y C°.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C°.
Puerto-Plata.—Sres. Gimbera Hnos.
Mayaguez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Julia y C°.
Puerto-Rico.—Iriarte, Hermanos de Caracena y C°.
St. Thomas.—Sres. Lamb y C°.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68.

Vapor español

MANUELA,

cap. Bidaguren.

Viaje á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Dbre. 10.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 17.
17.—De Santo Domingo y llegará á Mayaguez el 18.
18.—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 18.
18.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 19.
19.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 21.

RETORNO.

22.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 23.
23.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 24.
24.—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 24.
24.—De Mayaguez y llegará á Santo Domingo el 25.
25.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 27.
27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 2 de enero.

Recibe carga y pasajes desde el 5 del corriente por el muelle de Luz.

Atracará á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.

Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y C°.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C°.
Santo Domingo.—Sr. D. Miguel Pou.
Mayaguez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Julia y C°.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y C°.
St. Thomas.—Sres. Lamb y C°.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68.

EMPRESA DE VAPORES

COSTEROS

POR EL SUR DE ESTA ISLA,

de Menendez y C°.

DE CIENFUEGOS.

Vapores

TRINIDAD,

cap. Callejo.

GLORIA,

cap. Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y explendidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Manzanillo y Cruz Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA,

cap. Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spiritus con escala en Cienfuegos y Trinidad.

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUEVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

todos los dias.

2.° Los vapores que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3.° Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que tenienda que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4.° Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dadas por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario, D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 32.

EMPRESA DE FOMENTO

Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO,

Oficios 28.

Vapor

CRISTÓBAL COLON,

cap. OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde después de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los martes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor

GENERAL LERSUNDI,

cap. GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los jueves por la tarde después de la llegada del tren de las 4 y 45 con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Colomá y Colon el vapor **FOMENTO** y el **LERSUNDI** seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortes.

RETORNO.

Los domingos á las ocho de la mañana saldrá de Cortes; á las diez de Bailen; á la una de la tarde de Punta de Cartas, y á las tres de la emsenada de la Coloma; amaneciendo los lunes en Batabanó, donde los senores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor **COLON**.

Las cargas de Punta de Cart s, B ilen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los lunes y los martes.

Lo mismo de Coloma y Colon los miércoles y juéves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

Vapor español

SOLER.

Este buque suspende sus viajes hasta nuevo aviso.—Octubre 8 de 1877. 8o

VAPOR ALAVA,

cap. ANDRACA.

Saldrá para **Cárdenas** y **Caibarien el dia 1° de diciembre** á las seis de la tarde.

Recibirá carga los dias 30 de noviembre y 1.° de diciembre por el muelle de Luz.

Admite pasajeros.—Se despacha, San Ignacio 14. 24 30 29n

VAPORES COSTEROS.

ISLA DE PINOS.

El vapor español

NUEVO CUBANO,

su cap. Manso,

saldrá de Batabanó para Santa Fe y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, dando su primer viaje el domingo 3 de junio, y regresará los martes, saliendo de Nueva Gerona á las once, y tocando en el Jucaro al excedente de seis el número de pasajeros.

La despachan, en la Habana, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos, D. Angel Garcia de Ceballos. 30bl apif

Vapor español

BAHIA HONDA,

cap. D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, Barrancos, San Cayetano y Mariel-Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lunes.

Regresará á Bahia-Honda los martes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, admitiendo sus tiestes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Casilda de Toca.

Vapor español

ANITA,

Al mando del antiguo y acreditado capitan

D. Victoriano Casi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, RIO-BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y explendido vapor saldrá de la Habana los viernes á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los sábados.

Regresará á Bahia Honda los lunes y de este puerto saldrá para la Habana dichos dias á las nueve de la noche para llegar á esta al amanecer de los martes.

Recibe carga los jueves y viernes al costado del vapor en el muelle de Luz, admitiendo sus tiestes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De mas pormenores impondrán los consignatarios Sres. Lizundur y C°., Luz esquina á Aguiador, ó su capitan á bordo.

Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y llevarlo para el cimarque y desembarque de los señores pasajeros. 1 dic27

GIRO DE LETRAS.

J. RAFECAS Y C°

Calle de Tacon n° 6.

Giran letras sobre todas las plazas de España. 180 1my

MISA HERMANOS.

Muralla esquina á Habana.

(PLATERÍA.)

GIRAN letras sobre todas las cabeceras de pueblos importantes de España é islas adyacentes. 180 180c

GELATS HERMANOS.

Calle de Aguiar n° 108,

esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almeria, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrota, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buñol, Balmaseda, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Carballo, Camarinas, Caldas de Reyes, Campanario, Castropol, Cabeza de Buey, Casablanca de la Plana, Carril, Ceo, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cuidlleno, Denia, Perrol, Pronegal, Granada, Grazalemas, Guadix, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Jaen, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Llanes, Leon, Lérida, Llerena, Lisboa, Linares, Lorca, Logroño, Luarca, Lugo, Madrid, Malaga, Mataró, Manzanares, Merida, Mellid, Madina del Campo, Morella, Montijo, Mondonedo, Monforte, Murcia de Noya, Murcia, Negrera, Noya, Orense, Onense, Olivenza, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Penaranda de Bracamonte, Padron, Pola de Lena, Ponevedra, Puebla, Puebla de Trives, Puebla del Caramiual, Puentedeume, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Maria de Ortigueira, Sahn, Sevilla, Segovia, Sueca, Tarragona, Teruel, Torrelavega, Tortosa, Trujillo, Tuy, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcia, Vinaroz, Vigo, Vivero, Zaragoza, Zafra. 6mi6st

MIYARES, BALBIN

Y COMPAÑÍA.

SAN IGNACIO 64.

Giran sobre todas las ciudades y pueblos de la Península é islas adyacentes. 173

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almeria, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cadiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logrono, Lérida, Leon, Madrid, Malaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Valladolid, Vergara, Vitoria, Jerez, Zaragoza, Zamora, Zafra, Zamora, En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Ribadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Ceo, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondonedo, Orense, Ponevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vig

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 29 DE NOVIEMBRE DE 1877.

JUSTICIA ANTE TODO.

Con el título de «*Un político despreocupado*,» escribimos el 24 del corriente un artículo en el cual, refiriéndonos al *Sun* y á *Las Novedades* de Nueva York, dábamos cuenta de un caso raro que está ocurriendo actualmente en los Estados Unidos, y que se relaciona con algo de lo que pasa en esta isla.

Referíase este caso al nombramiento hecho por el Presidente de los Estados Unidos de un Mr. Welsh, de Filadelfia, para ministro de los Estados Unidos en Inglaterra, y á los esfuerzos hechos por los enemigos políticos de este Señor para invalidar su nombramiento. Para lograr este fin, los enemigos de Mr. Welsh alegaron que este Señor era dueño del ingenio *Purio*, en la jurisdicción de Sagua, en cuya dotacion no habia más que esclavos, lo cual, presentándolo como esclavista, le incapacitaba para ejercer el cargo de ministro americano cerca del gobierno más abolicionista de Europa.

Negó el cargo Mr. Welsh, asegurando que el ingenio pertenecía á los señores Mora, Oña y Comp. de Sagua; y para corroborar la verdad de lo que decia, y para demostrar que no habia ocurrido variacion alguna en sus principios, apeló al medio de pronunciar discursos abolicionistas de los más furiosos.

Como sabemos que muchos de los políticos americanos llevan su despreocupacion hasta un grado increible, no extrañábamos que sucediera ahora con el abolicionista Mr. Welsh, lo que años atrás sucedia con los abolicionistas de Boston, que á la vez que con el más ardiente fanatismo ajitaban todo el país tronando contra la esclavitud y denunciando con la mayor furia su existencia, armaban en su puerto con la mayor despreocupacion y cinismo, y despachaban ellos mismos, la mayor parte de los buques destinados á la trata.

No extrañábamos, pues, la contradictoria conducta que á Mr. Welsh atribuian sus enemigos. Pero se nos ocurrió la duda, lo mismo que á *Las Novedades* de Nueva-York, de si seria ó no verdad lo que él decia al negar que fuera propiedad suya el ingenio *Purio*. Como era indudable que el ingenio estaba puesto en el nombre de unos señores Welsh, era de suponerse que se le hubiese hecho la rebaja del 7½ p. % de que gozan los extranjeros en la contribucion del 30; y si en efecto resultaba verdad que el ingenio no era de aquellos Señores, la supuesta rebaja no era ni más ni ménos que una defraudacion á la Hacienda pública. Y precisamente para que pudiera ponerse en claro este interesante punto, más que por ninguna otra cosa, fué por lo que escribimos nuestro citado artículo del dia 24.

Hemos conseguido nuestro objeto, y de la manera más satisfactoria. Ayer estuvo en esta Redaccion el Sr. D. Juan de Oña, gerente de la casa mencionada de Mora, Oña y Comp. de Ságua, y nos explicó minuciosamente todo el asunto, corroborando su relacion con cartas y documentos orijinales que nos exhibió, y que dejó en nuestro poder. Estamos, pues, perfectamente enterados; y como nosotros lo que queremos es *justicia ante todo*, vamos á explicar el asunto á fin de que cada cosa quede en su lugar y no resulte un indebido perjuicio para nadie de las publicaciones que hasta ahora se han hecho, aquí y en Nueva-York.

Es el caso que los Sres. Samuel y William Welsh, de Filadelfia, en el curso de largos años de transacciones mercantiles con una casa de comercio importante de Trinidad, resultaron acreedores por algunos centenares de miles de pesos. Deseosos los Sres. Welsh de entrar en arreglos para el cobro de esta suma considerable, confirieron al efecto poder á los Sres. Mora, Oña y Compañía de Ságua. Estos Señores, despues de una multitud de proyectos y combinaciones, hicieron un arreglo con la casa deudora, por la cual esta traspasó á los Sres. Welsh unos créditos hipotecarios que tenia sobre los ingenios *Purio* y *Telégrafo*, procedentes de sumas adelantadas, durante algunos años, al Sr. D. Félix Iznaga, de Trinidad, propietario de dichos ingenios.

Dueños ya los Sres. Welsh de estos créditos, sus apoderados trataron de hacer algun arreglo para su cobro, y al fin, como la mejor combinacion posible, adquirieron la propiedad de dichas fincas para sus poderdantes.

Concluido así su encargo, los Sres. Mora, Oña y Comp. se lo participaron á los Sres. Welsh, quienes contestaron de conformidad y dando las gracias por la terminacion del negocio, pero advirtiendo al mismo tiempo que no conviniéndoles de modo alguno tener en esta isla ninguna propiedad con esclavos, daban órden á los Sres. Mora, Oña y C.ª para que procediesen inmediatamente á la venta de los ingenios. La situacion de estos, empero, en Ságua la Chica, cerca del mar y en la época en que el negro Caoba recorria aquella zona con su partida de incendiarios, hizo imposible su enajenacion, como no fuera bajo condiciones ruinosas; por cuyo motivo los señores Mora, Oña y Compañía, para complacer á sus amigos los Sres. Welsh, convinieron en hacerse cargo ellos mismos de los ingenios, procediéndose desde luego á otorgar el correspondiente documento privado de venta. Aplazóse, sin embargo, el otorgamiento de la escritura hasta obtener el plano de los predios, que existia en poder del antorior dueño D. Félix Iznaga, y sin el cual no podian fijarse los linderos ni medirse las tierras.

Poco tiempo despues ocurrió la invasion de las Villas por los insurrectos, y entónces el ingenio *Telégrafo* fué quemado y arrasado por completo por los enemigos, y el *Purio* sufrió tambien muchísimo, perdiendo además una parte considerable de su dotacion, extraida violentamente por los rebeldes. Estas pérdidas las han sufrido ya los nuevos dueños de las fincas, que son, como queda dicho, los Sres. Mora, Oña y C.ª

Es decir, que los Sres. Samuel y William Welsh solo momentáneamente fueron dueños de aquellas fincas, no por haberlas comprado por su acto propio y por su libre y expontánea voluntad, sino por el acto de sus apoderados, que al hacer aquel arreglo por el cual dichos Señores fueron momentáneamente dueños de las fincas, creyeron cumplir con su deber aceptando la única combinacion con la cual sacaban á salvo los intereses de sus poderdantes. Los Sres. Welsh no tuvieron más remedio que aceptar lo que en su representacion, y para salvar sus intereses, hicieron sus apoderados; pero se desprendieron de las fincas tan pronto como les fué posible; y si han figurado y figuran todavía como dueños de ellas, no es porque realmente lo sean, sino porque, no habiéndose podido otorgar todavía la escritura, por la falta del plano que, como se ha dicho, era indispensable para fijar los linderos, así como otros documentos necesarios referentes al dominio, miéntras se llenaban estos trámites no habia más remedio sino que la finca tenia que figurar como perteneciente todavía á los Sres. Welsh. Todos estos documentos han llegado ya, por fin, á manos de los Sres. Mora, Oña y C.ª, y la escritura en cuestion quedará otorgada dentro de pocos dias, no estándolo ya, por hallarse ausente del país el principal gerente de esta sociedad mercantil, que de un momento á otro debe llegar de los Estados-Unidos.

Los Sres. Mora y Oña, al producir la relacion jurada del injenio *Purio*, única finca que existe, pues ya se ha dicho que *El Telégrafo* habia sido totalmente destruido por los insurrectos, lo hicieron, como es natural, á nombre de los Sres. Samuel y William Welsh, que eran los que legalmente constaban toda vía como dueños; pero léjos de aprovechar esta circunstancia para ahorrar el 7½ en la contribucion del 30 por ciento, siendo como ellos eran ya dueños de la finca, aunque no constase por escritura pública, con una delicadeza que los honra, pagaron religiosamente el total de la contribucion como súbditos españoles, segun consta por los recibos del primero y segundo semestre, que tenemos en nuestro poder.

Queda, pues, completamente aclarado todo el asunto; con la particularidad de que el Sr. John Welsh, que es quien ha dado lugar á toda esta discusion, nunca ha tenido parte alguna en la propiedad de los referidos injenios, pues en este asunto nunca han figurado más que los nombres de Samuel y William Welsh.

Esta es la verdad, tal como consta de todos los documentos fehacientes que tenemos á la vista; y lo publicamos con mucho gusto, no porque á nosotros nos interese para nada el Mr. John Welsh, ni el que vaya ó no vaya de ministro de los Estados Unidos á Inglaterra; sino porque á nosotros nos gusta la verdad en todo, y porque habiendo nosotros mismos espresado la duda si podia haberse cometido un fraude, desde el momento que estábamos en posesion de los hechos y teníamos conocimiento exacto de lo sucedido, un sentimiento de justicia nos obligaba á poner las cosas en su verdadero lugar, y esto es precisamente lo que hemos hecho. — *R.*

Las carreras profesionales.

Nuestro apreciable colega madrileño *El Tiempo*, ha publicado el siguiente importantísimo artículo, que han reproducido en sus columnas la mayor parte de los periódicos de la córte.

Dice así el ilustrado colega:

Los gobiernos tienen el deber ineludible de fomentar la instruccion pública por todos los medios que estén á su alcance, porque nada hay que más ennoblezca al hombre ni que más contribuya al verdadero progreso de las naciones que la sabiduría de sus individuos, siempre que éstos sean noriegrados en sus costumbres, que conserven aficion al trabajo y que tengan verdadera nocion de la moral, sin la cual los pueblos, como los individuos, degeneran, se pervierten, y faltos de iniciativa y de vigor sucumben al fin, ó caen en la más abyecta y depresiva postracion, como sucedió á la antigua Grecia, la nacion más docta de su tiempo, de cuya exuberante civilizacion se conservan monumentos imperecederos, y á la culta y poderosa Roma, señora un tiempo del universo conocido, que no tuvo ni aliento siquiera para resistir con dignidad á las hordas salvajes que se precipitaron sobre ella y la subyugaron, porque el sensualismo y la molicie habian corrompido sus costumbres y enervado completamente sus fuerzas.

La ilustracion y el trabajo, ya sea intelectual ó material, unidos á la nocion del deber, contribuyen en primer término á la felicidad del ciudadano y de la familia y á la ventura y engrandecimiento de las naciones; de aquí la necesidad de que el trabajador sea inteligente, el hombre de ciencia laborioso; y para que así suceda, es menester que éste pueda dedicarse al ejercicio de su profesion respectiva, con esperanza fundada de ver recompensados sus afanes.

Ahora bien: ¿pueden abrigar esa lejítima esperanza todos ó la mayor parte de los jóvenes que en España se dedican á los estudios científicos? Ojalá que así fuera, pero por desgracia esa ilusion es de todo punto irrealizable.

Cuarenta y dos mil son en el presente curso los alumnos matriculados en las facultades y en los institutos de segunda enseñanza, donde se adquieren los conocimientos preparatorios para las carreras científicas; añádase á esa cifra el número de los alumnos de los seminarios conciliares, siquiera no sea más que á razon de 100 por cada una de las 50 diócesis, ó sean 5,000; y calculense otros 3,000 que estudian en el extranjero, en establecimientos particulares ó privados, y tendremos un contingente de 50,000 escolares, que al cabo de diez, quince ó veinte años, se elevará á una suma enormísima, cualquiera que sea el número de las bajas que puedan computarse, por muerte, por incapacidad ó por abandono de la carrera.

El exceso, la exuberancia, por decirlo así, que se observa en las profesiones científicas, los hace, por punto general, improductivos, en daño manifiesto de los que las cultivan ó ejercen, contribuyendo eficazmente, y esto es lo más sensible, á contener ó retardar el mayor desarrollo del comercio, de la industria y de la agricultura, y á impedir el fomento de la riqueza pública y privada, razon por la cual convendria, en interés de la nacion y de la juventud, que ésta fuera más circunspecta, y ménos rutinaria, al elejir la carrera, arte ó profesion en que cifra su porvenir, y que los padres ó tutores fijaran preferentemente su atencion en este asunto, que es de capital importancia para sus hijos ó pupilos respectivamente, pues que de su buena ó mala eleccion depende la fortuna ó la desgracia para toda su vida.

Esto no es del cuidado del gobierno, cuyo deber es, como hemos dicho, propagar la instruccion en todos conceptos y facilitar los medios de adquirirla, por la cual sostiene diez universidades, entre ellas alguna cuyo número total de alumnos no llega á 200 y más de 60 institutos de segunda enseñanza, dotados de excelentes profesores.

Y no se diga que el gobierno no ha hecho cuanto es humanamente posible por crear carreras ó profesiones especiales, y por facilitar á la juventud estudiosa los medios de emplear su actividad y su intelijencia en artes, industrias ó especulaciones honrosas, que por punto general ofrecen un porvenir más seguro é inmediato que el ímprobo y difícil estudio de las facultades.

Aparte de la escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos, tenemos en España, entre otros establecimientos especiales de instruccion:

La renombrada escuela de Bellas Artes, que goza de merecida fama en toda Europa y de la cual han salido discípulos cuyos nombres preclaros honran á la patria en que nacieron.

La de ingenieros de montes.

La de ingenieros de minas, á cuyos trabajos se debe principalmente el inmenso desarrollo que la industria minera adquiere de dia en dia en nuestro país.

La de arquitectura.

La de ingenieros industriales.

El Conservatorio de artes y oficios.

La escuela de música y declamacion, á donde concurren centenares de alumnos de ambos sexos y de la cual han salido artistas de gran talento y merecida fama.

La superior de agricultura, de reciente creacion, cuyos sorprendentes resultados hacen concebir las más lisonjeras y fundadas esperanzas.

La de diplomática.

La de náutica.

La del notariado.

La de taquigrafía.

La de peritos agrónomos ó agrimensores.

Varias y bien montadas escuelas de comercio y otras análogas.

Tenemos tambien museos magníficos, bibliotecas abiertas de dia y de noche para mayor comodidad de los jóvenes estudiosos, ateneos, academias de todas clases, instituto geográfico y otros muchos establecimientos donde se puede aprender, gratuitamente, lo mismo las ciencias que las artes industrias, profesiones ú oficios.

¿Qué más puede hacer el gobierno? Lo que en España hace falta, más que otra cosa, es aficion á ciertos estudios y á cierta clase de trabajos, más sentido práctico, más génio especulativo, ménos rutina y ménos apego á la empleomanía y al merodeo político. Compárese el número de los alumnos que asisten á las diferentes escuelas que hemos indicado con el que asiste á las facultades en los establecimientos remuneratorios, y se verá la inmensa desproporcion que hay entre unos y otros; y no es la culpa del gobierno, que no está llamado de mano á alguna á obligar á los jóvenes á seguir determinadas carreras, sino de los que por no tener vocacion especial por ninguna de ellas ó por no conocerse á sí mismos, eligen la que ménos cuadra á sus facultades intelectuales, la que más halaga su vanidad ó la que en su concepto requiere ménos aplicacion.

Dentro de las profesiones ó artes especiales se observa tambien bastante desproporcion, que fácilmente se explicarán nuestros lectores si se fijan un poco en las precedentes consideraciones; pues al paso que en la escuela de ingenieros industriales y en las de comercio es relativamente escaso el número de alumnos, en la de música y declamacion acrece de dia en dia. Contribuye á ello la creciente aficion al teatro que se ha desarrollado entre nosotros, y el atractivo que tienen para los artistas los aplausos y triunfos escénicos. Así se comprende que haya en Madrid, con 400,000 habitantes, tanto ó más grandes teatros que en Lóndres, que cuenta tres millones de almas, como hay tambien mayor número de cafés, de bailes, y esparcimientos de todas clases, lo cual no abona ciertamente el estado de nuestras costumbres.

En cambio solo figuraban hace cuatro años en las listas de contribuyentes de Madrid seis peritos agrónomos, ó por que en realidad no habia más, ó por que no ganaban para pagar la cuota de contribucion correspondiente á su trabajo.

Este solo dato demuestra con una elocuencia aterradora que para seguir una carrera, oficio ó profesion cualquiera, debe tenerse en cuenta, además de la actitud individual, las necesidades que está llamada á satisfacer, la mayor ó menor conveniencia de los que la ejercen, y por consiguiente, las ventajas ó beneficios que puede producir, pues de lo contrario se exponen los jóvenes á perder el fruto de su trabajo y á sufrir un tardío, amargo é irreparable desengaño.

Cultivos en Francia y en Cataluña.

La economía rural de Francia, país que tanto nos aventaja hoy, siendo así que antiguamente los escritores tomaban todas sus nociones y doctrinas de nuestros célebres Columela y Herrera, debe su desarrollo al buen cultivo que, como el de Inglaterra, puede pasar por modelo en toda la Europa.

Uno de los departamentos franceses, la Normandía, se vé hoy muy floreciente, y vamos á decir, á grandes rasgos, á presentar un bosquejo á nuestros lectores.

Empecemos por manifestar que allí ha cundido de un modo general y satisfactorio la instruccion, base primitiva y segura de la prosperidad y del progreso intelectual y moral de los Estados.

En Normandía, además, casi todos son propietarios, y esta division de la propiedad, que ahuyenta la pobreza y hace felices y pacíficos á los pueblos, los constituye, como allí sucede, en más aplicados y laboriosos.

Tienen dentro de aquel afortunado país excelentes ejemplos de cultivo, y dedícanse con afan al planteamiento de cuantas mejoras nuevamente aparecen en la esfera agrícola, y marchan en armonía con todos los adelantos de la época.

De esta suerte han logrado ser buenos agricultores, y ser ricos los unos, y todos con suficiente riqueza relativa para vivir independientes, sin necesidad de ser víctimas de la usura, ni del favor de nadie.

Todos poseen, todos cuentan con los bastantes medios para su subsistencia, y con un modesto capital agrícola, á cuya explotacion tranquilamente se consagran.

¿Qué otra cosa puede desear el hombre honrado de los campos? ¿Qué otra aspiracion puede tener el que vive de un digno y productivo trabajo?

La felicidad de la vida consiste en ser sóbrios, aunque sin carecer de lo indispensable para afrontar en todo caso cualquiera contrariedad de la suerte.

Es humilde, pero dichoso, el labrador que tiene abundante leña en su hogar para resistir los rigores del invierno; que se provee de pan, carne y tocino para su alimento diario, y reune, además, esquisita manteca, merced á las excelentes yerbas de que disponen; que se prepara sus legumbres y buena sidra, y que, por último, lo sazona todo con un envidiable apetito.

Semejante, aunque oscuro labriego, reune las necesarias circunstancias para una vida cómoda, sin embargo de ser muy modesta.

De esta suerte, debería ser feliz la poblacion agrícola en todas partes.

El cultivador normando dá á sus hijos una alimentacion adecuada, y así se desarrollan y se ha en vigorosos.

Cuando apénas cumplen ocho años los envían á la escuela, sin temor á los gastos ni sacrificios, y allí reciben una instruccion conveniente.

Al salir de su primera educacion, que es propia del oficio que ha de ejercer, saben sus hijos lo indispensable para empezar como buenos agricultores todas las faenas de la labranza, y hasta saben el modo de cuidar bien el ganado.

Con tales elementos, con estos principios, no es extraño que dirijan los unos, y otros practiquen en toda regla, el cultivo de sus fincas.

Más tarde, á la edad de 20 años, casi todos son propietarios, porque allí una herencia se distribuye en razon del número de los hijos: por ejemplo, cinco hijos, cinco lotes.

Cada uno toma interes por su pequeña propiedad, y la abona, la labra, planta sus manzanos, el espárgal, que abona por segunda vez; siembra una parte de alborfon, otra de trigo, otra de avena, de trebol ó alfalfa, y de esta suerte dispone de abundantes pastos, que sirven para alimentar vacas de enorme peso, robustas, las cuales le surten de rica y copiosa leche y delicadas mantecas.

Hé aquí el secreto de su bienestar; y volvemos á decir: ¿por qué no debía ser lo mismo en todas partes?

En aquellas pequeñas fincas no hay brezos, ni juncos, ni brozas, ni tierras de descanso, ni animales que se mueren de hambre, ni criaturas escuálidas y haraposas, sumidas en la más desdichada ignorancia.

Aquel estado revela salud, robustez y cierta satisfaccion, y aun no pocas y felices comodidades.

Porque á la instruccion acompaña el trabajo, el interés, el celo y la buena práctica.

La corta propiedad permanece reunida hasta su oportuna repartacion, y en tal estado y órden se ven la verdadera asociacion en el trabajo, y el estímulo en poseer tierras para el cultivo.

Hay allí tambien fincas de 40 y más hectáreas: existen cortijos de 3,000 á 5,000 pesetas de renta, y son dirigidos con el mismo buen criterio ó sentido práctico, igual saber y con el conveniente método que se emplea para el cultivo de una pequeña finca. No hay más diferencia sino la de que se necesitan más criados, y otro capital más importante.

Si nos detenemos á describir las moradas ó casas que habitan descubriremos en ellas una extremada limpieza, gran luz, y una distribucion en sus compartimientos muy cómoda y digna de elogio.

Tienen su bello y frondoso vergel, cuidado especialmente por sus mujeres é hijas.

Los prados producen muchos forrajes, y de este modo crianse allí animales sanos y robustos.

De buen grado hariamos ahora una reseña de las más importantes de nuestras comarcas agrícolas; pero nos limitaremos á citar una sola, sin que esto indique preferencia de ninguna clase, tratándose de nuestra querida España.

Tenemos á Cataluña, que por ser un terreno sumamente accidentado, y por que en esta region se practican las buenas reglas en los cultivos, además de la notoria laboriosidad de aquellos habitantes, puede citarse como justo modelo entre otras comarcas de nuestro país.

Los agricultores catalanes tienen fama de ser ricos, y sin duda debe á lo atribuirse á las precitadas causas.

El aspecto de Cataluña es muy variado: ofrece por una parte valles inmensos, profundos, montañas y colinas pobladas de árboles, de selvas, y aun de fábricas. Presenta asimismo vastas llanuras en las que reverdean abundantes pastos y viñedos, en las que se producen muchos cereales.

La vista ó su perspectiva, mejor dicho, es por demás encantadora, ofreciendo el agradable contraste de descubrirse, al par de una fértil zona agrícola, otra zona industrial, cuya circunstancia contempla al ver descollar altivas y orgullosas las torres, las chimeneas y bornillos de sus imponentes fábricas.

Es decir, que allí corren parejas, que allí armonizan la fecunda naturaleza, el terreno hábilmente cultivado, y la industria fabril, elemento de prosperidad y barómetro seguro de la marcha progresiva de la civilizacion de un pueblo.

Es un país hermoso por la multiplicidad de sus cultivos, por el floreciente aspecto de sus campiñas, sus numerosos y fragantes jardines, y casas limpias y resplandecientes en medio de tanto verdor y de tan variadas y bonitas flores.

He aquí, en verdad, una comarca feliz, que por su especialidad reune ó hermana á la primera industria, á la productiva agricultura, con otras industrias fabriles no ménos interesantes.

En Cataluña, lo mismo que en Normandía, los niños van á las escuelas, se instruyen, y salen con buenas disposiciones de moralidad y amor al trabajo.

Un pueblo instruido y laborioso es de severas costumbres, vigoroso y un gran elemento de produccion y de riqueza.

Es indudable que este será el ansiado por venir de toda España, porque el progreso intelectual cunde por todas partes, y relativamente á la agricultura, vá mejorándose con las nuevas reformas y excelentes prácticas del cultivo de su fecundo suelo.—(*Gaceta Rural.*)

Exposicion de París.

Los trabajos del pabellon agrícola de España en París adelantan con rapidez. Dos máquinas de vapor están acabando de asentar los pilotes sobre los cuales han de edificarse los cimientos. El contratista, Sr. Guillotin, tiene ya hechos trabajos preparatorios en sus talleres que permitirian, una vez terminada la cimentacion y la cueva que ha de contener nuestros vinos y todas las materias alimenticias fáciles de descomponerse por efecto de la luz ó la temperatura, en las galerías, levantar con rapidez el edificio y dejarlo en situacion de comenzar las instalaciones en enero, esperando para más adelante, despues de las fuertes heladas, la decoracion externa del mismo.

La casa Sert hermanos, Solá y compañía, de Barcelona, dispone sus productos para exhibirlos en dicho certámen con la perfeccion que le valió en Viena el gran diploma de honor. La rica y abundante variedad de sus productos, entre los cuales figuran las alfombras, tan bien elaboradas como las inglesas y más baratas por tener más á mano la primera materia; las moquetas, cuya fabricacion mecánica han introducido en España; los reps, las mantas de viaje y de cama especialmente, en las cuales no tienen rival; los mantones y géneros para abrigos y salidas de baile y teatro, hasta el número de cuarenta y tantos artículos, que bien podria decirse que constituyen cuarenta y tantas industrias, creadas unas, é importadas otras, por el ingenio de un obrero, que desde el telar ha sabido remontarse á la altura de gran lo de la industria, serán indudablemente admirados en París como lo fueron en Viena; y no dudamos que el génio industrial de la laboriosa y persistente Cataluña se revelará en algun nuevo adelanto, en alguna nueva industria debida á la iniciativa de aquel que ha dado tanto aliento á la casa, á pesar de luchar constantemente con los inconvenientes que les ocasionan el estado del país y la carencia de los grandes elementos de que disponen los centros manufactureros de Europa.

Basta decir que ningun fabricante inglés obtuvo tan merecida recompensa, y que el jurado internacional sólo concedió otro igual á las colectividades industriales de Reims y Elbeuf.

La casa cuenta hoy con siete fábricas: dos en Barcelona, dos en Gra ia, una en Mataró, otra en Tarradell, y la última en Castellersol. La fabricacion data de 1843, y excepto los telares mecánicos que funcionan al vapor, destinados á la fabricacion de "moquetas," todo el resto de la fabricacion es á mano, empleando 1,338 operarios entre hombres, mujeres y niños, en 525 telares, dos máquinas de torcer y nueve para encanillar.

La produccion media anual es de tres y medio millones de pesetas, y no solo se consume en los mercados de la Península y esta isla, sino que es exportada al Perú, á la República Argentina y á Méjico, donde es extremadamente apreciada.

La casa Sert, por fin, interesándose por la suerte material y moral de sus operarios, ha fundado para ellos una sociedad de socorros mútuos, y establecido una escuela para los mismos.

La provincia de Salamanca hará una completa exhibicion de sus principales productos en el certámen.

Los fabricantes de Béjar se disponen, segun nos escriben de aquella ciudad, á remitir géneros de todas sus fábricas, y en los pueblos más importantes de aquella provincia se observa mucho entusiasmo para concurrir á la Exposicion universal de París.

La junta de agricultura trabaja con extraordinaria actividad para promover la concurrencia de expositores, y es casi seguro que conseguirá en sus gestiones satisfactorios resultados.

En breve se repartirán los premios de la Exposicion provincial y el catálogo, cuya redaccion la junta encargó al secretario Sr. González Domingo.

NOTICIAS VARIAS.

Telegramas recibidos en la Capitanía General.

Santa Clara 27 de noviembre.

Anoche una de las emboscadas situadas sobre el Damují, dió muerte á un asiático. Presentados ayer al jefe de la zona de Guinea de Ronda, 4 hombres sin armas y una mujer, y en Guanayara un blanco y un mógate.

Santi-Spiritus 28.—Fuerza del batallon Victoria, destruyó en Loma Córdero 8 ranchos y en San Felipe una rancheria, cojiendo á una mujer y 4 niños, haciendo un prisionero y un muerto. Fuerza de Villaclara, hizo un muerto al enemigo, y guerrilla de Pizarro otro. Ayer se presentó en Hoyos un blanco, sin armas; en Cabaiguan lo ha efectuado hoy otro del mismo color.

El. 28.—Fuerza de Camajuaní, en Arroyo blanco, dispersó el 24 un grupo enemigo, quitándole tres machetes y 90 cartuchos. Fraccion de 15 hombres en el Seborucal, tuvo una partida, á la que causó un muerto, el 24 fue muerto por el enemigo, al arma blanca, el práctico de una fraccion de Pizarro, en las lomas de Jobosí. Comandante Urrutia con columna de Quemado Grande, quitó el 26 á una partida, dos caballos con monturas y una tercerola. En el ingenio *Luz*, Vueltas, se han presentado hoy dos insurrectos, y en Domínguez, Trocha, uno armado.

Holguin 29.—En Guanabaney se presentó el 22 un hombre útil con una mujer y un niño. El batallon de Tarragona, hizo al enemigo dos prisioneros útiles y recojió 6 de familia.

El vapor mercante *José Barú* saldrá de este puerto para el de Barcelona el 2 de diciembre próximo. Hasta las dos de la tarde del mismo dia, se recibirá en el buzon de la Administracion Central la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media antes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

El vapor-correo español *Coruña* saldrá de este puerto para el de Veracruz, el 2 de diciembre próximo. Hasta las diez de la mañana del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media antes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

Ha desaparecido un cuadro de Fortuny, que estuvo expuesto en la academia de Bellas Artes de Pensilvania y que pertece á la coleccion de Mr. Gibson. El valor de la pintura se estima en veinte mil pesos. Mr. Gibson dice que se lo han quitado en la Academia, y Mr. Curliss, el secretario registrador de la misma, asegura que salió del edificio con los demás cuadros de la coleccion de Mr. Gibson.

En las escavaciones hechas en Múrcia, por el foso del nuevo teatro circo que allí se construye, se han encontrado dentro de una vasija de barro 25 monedas árabes del siglo XI, de bastante valor, habiéndose remitido dibujos de ellas á la Academia de San Fernando.

Existen actualmente en las islas británicas 1,500 sociedades cooperativas de consumos, de las cuales 1,100 han presentado su inventario en el registro oficial. El número total de socios pasaba de 450,000 á fines de 1875. El capital general se elevaba á 105 millones de francos próximamente, y los fondos en depósito pasaban de 15. El total de las ventas fué en dicho año de 400 millones de francos y el de los beneficios de 35.

Están dando grandes resultados en Guipúzcoa la cria del gusano de seda, mantenida con la hoja de roble. Además de los 40,000 capullos de seda recojidos en los montes de Vergara, de la cria de primavera del gusano de seda, parece que se recolectarán de la de otoño unos 6,000 capullos.

El último congreso internacional de estadística, reunido este año en Buda-Pesth, ha acordado preparar un proyecto de estadística uniforme para todos los ferro-carriles de Europa. La comision nombrada para este objeto se halla en Roma, y pertenecen á ella 5 austriacos, 2 belgas, 3 franceses, 4 alemanes, 11 italianos, 2 ingleses, un noruego, 6 rusos y 2 húngaros; total, 36. Los interrogatorios formulados pueden dividirse en cuatro categorías: 1.ª condiciones de la propiedad y de la explotacion de los ferro-carriles, ó sean longitud y condiciones del terreno, trozos en línea recta y horizontal, en subida ó en descenso, y el máximum de los desniveles; 2.ª, estado y recorrida del material móvil de los ferro-carriles relativo á una época determinada, como el movimiento de viajeros y mercancías; 3.ª capital invertido, las garantías y las subvenciones; y 4.ª, producto de las líneas, ó sean ingresos y gastos, y producto neto. En el año próximo se celebrará en París una reunion para formar la estadística del movimiento de mercancías y de accidentes en los ferro-carriles. La Direccion de estadística de Viena se encargó de la recapitulacion de la estadística internacional.

NOTICIAS DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—Leemos en el *Diario* del dia 26:

El General en Jefe.—Esta mañana se ha embarcado á bordo de uno de los vapores de la costa, con direccion al Este, S. E. ha recorrido en los tres dias anteriores toda la línea del Hanábana y la Ciénega.

Además de la actividad que despliega, de la que hay pocos ejemplos en otras partes, y quizás ninguno en estos climas, el entendido general tiene el buen criterio de hacer sus expediciones, sin que sepan el punto á que se dirije, ni aun sus mismos ayudantes, con lo cual logra de sorpresa inspeccionar los destacamentos, premiando á los que sirven con celo y eficacia, y castigando á los que olvidan sus deberes. Este método ha de influir grandemente en el buen servicio, porque no hay hora exenta para que el distinguido general se presente, ya en un destacamento de la Trocha, ó ya en otro de la jurisdiccion de Colon, lo que obliga á todos los jefes, aún á los más descuidados, estén siempre alerta con el arma al brazo.

SANTA CLARA.—Dice *El Alba* del dia 26:

Muy pronto se circularán á los jefes de zona y destacamento importantes disposiciones, dictadas por nuestro Excmo. Sr. Comandante General, las cuales darán brillante resultado en el camino de la reconstruccion del distrito.

SAGUA.—Tomamos de *El Sagua* del dia 27.

Buen aspecto.—Lo es indudablemente el que presentan nuestros campos.—Las últimas lluvias, que en muchas comarcas han sido muy oportunas, han venido á satisfacer una necesidad de perentoriedad extrema. Hemos tenido ocasion de ver algunos plantíos y particularmente los de caña, y de hablar con con varios agricultores, y todos están satisfechos y se prometen buenos resultados de la próxima zafra.—Nos alegramos de que no se vean defraudadas tan legítimas esperanzas.

MANZANILLO.—Dice *El Cauto* en su último número:

En la mañana del juéves 22, último se ha presentado en San Ramon, procedente del campo enemigo el titulado teniente coronel D. Miguel Rodriguez, cabecilla, segun informes, de gran influencia entre los insurrectos de nuestras jurisdicciones. Este suceso tiene tanta más importancia, cuanto que pudiera muy bien suceder fuera precursor de otros más trascendentales.

El esquisito tacto de nuestro Comandante General continúa dando sus naturales resultados.

TRINIDAD.—En *El Imparcial* del dia 24 leemos lo siguiente:

Hoy, como á las 10 de la mañana, hemos visto en la Tenencia de Gobierno unos presentados que, si la memoria no nos engaña, llegaban á 9, á saber: un blanco, dos chinos, tres negros, dos negras y un niño del color como de 3 á 4 años.

Quizás en este mismo número podamos dar algunos datos más minuciosos de orígen oficial; pero desde luego nos parece poder asegurar que los presentados hoy son del número de los que se esperaba lo hiciesen pronto, segun manifestamos en nuestro número anterior. Volveremos á repetir que al paso que vamos, se reducirá pronto la insurreccion local á los Granado, los Vera y á algun otro; á unos cuantos *plateados* y algunos chinos y negros de los ingenios y de otras fincas de la jurisdiccion; quizás en su conjunto no lleguen á cien por todos, procedentes de la misma jurisdiccion.

Por el partido Caban deben quedar pocos de una y otra clase.

SANTIAGO DE CUBA.—De *La Bandera Española* del 22:

El Gobierno General de la isla, siempre amante del progreso intelectual de suelo, y atento sin duda á los beneficios que el colejio de Santiago ha proporcionado á la juventud estudiosa de este Departamento, no ha cesado de hacer concesiones á ese colejio, que redundan todas en beneficio de esa misma juventud.

Primeramente la incorporacion de dicho colejio al instituto Provincial; más tarde, que tuviesen validez académica los estudios hechos en él para el curso de 1876 á 77; y últimamente acaba de dispensar al colejio de la formalidad reglamentaria respecto á los exámenes de prueba de curso que serán practicados por una comision compuesta de personas idóneas de esta poblacion, en vez de serlo por una de catedráticos del Instituto Provincial, lo que necesariamente habia de ocasionar al colejio gastos de mucha consideracion. De enhorabuena, repetimos, está el mencionado colejio, y nosotros se la damos, á los señores catedráticos y alumnos del mismo, felicitándonos á la vez porque los destinos de esta isla están confiados á gobernantes que tanto se desvelan por todo lo que hace relacion á la instruccion pública, base de la felicidad de los pueblos.

Segun se nos ha informado, dichos exámenes se celebrarán los dias 23 y 24 del corriente, de 6 á 10 de la noche.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Continuamos publicando las contenidas en los periódicos de Nueva-York recibidos ayer:

Europa.

INGLATERRA.

Lóndres, 16 de noviembre.—En la reunion de la compañía del cable directo celebrada hoy, dijo Mr. Pender, que la compañía iba á pagar el primer dividendo trimestral. Se habia agitado en América la idea de una nueva compañía, que trasmitiera despachos á precios reducidos. Hace algunos meses se le ofreció una concesion por £ 50,000; pero él contestó al que le hacia la oferta, que lejos de pagar nada por dicha concesion, aunque le dieren encima £ 150,000, no se encargaria de cumplir las condiciones que abraza. Aun los anteriores directores de esta compañía vieron que no podian cumplir la promesa de su primer prospecto en lo referente á precios bajos. Por esto no tuvieron escrúpulo en no cumplirla y entraron en un arreglo con la anglo-americana, por el cual se redujo el precio á tres chelines, lo cual no dió lugar entónces á protesta alguna ni en Inglaterra ni fuera de Inglaterra. Cuanto más sabia de telégrafos submarinos, más se convencia de que se necesitaba más de un cable para asegurar una comunicacion regular y consecutiva que pudiera satisfacer al público. Se aprobó la conducta de la junta.

Lóndres, 17 de noviembre.—La Sociedad Real ha concedido la medalla geológica de Copley á James Dwight Dana.

Lóndres, 19 de noviembre.—Las autoridades inglesas de correos han firmado un contrato, en virtud del cual solo tres líneas de vapores, entre ellas las de *Inman* y *White Star* tomarán la correspondencia para los Estados-Unidos desde primero de diciembre.

El convenio hecho por la administracion inglesa de correos para el trasporte de la correspondencia entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos, dispone que los propietarios de las tres líneas proveerán un despacho de Liverpool los mártes, juéves y sábados, tocando en Queenstown. Las líneas de Inman y White Star han tomado á su cargo alternativamente los mártes y juéves, y la otra línea se ha encargado de las salidas de los sábados. Segun las condiciones del convenio, toda la correspondencia de la Gran Bretaña é Irlanda tiene que ser despachada solamente por las antedichas líneas, y el total de lo que produzca repartido por partes iguales entre ellas. De Nueva-York saldrá alternativamente todos los juéves un vapor de Inman ó de White Star

indemnizaciones han servido para el objeto con que se le exijieron al gobierno de España.

Dice *Las Novedades* en su número del 22:

Delmónico y compañía.—No siempre se ha de dar la preferencia á la política en este mundo, y ménos cuando se trata de cuestiones de comer y beber. Sabido es que esto último está casi prohibido los domingos, pues es estarlo *casi*, no poder adquirir bebida en esos dias en los restaurants, tabernas, etc, etc, sino con ciertas y determinadas condiciones.

Ley muy difícil de cumplir debe de ser la que nos ocupa, cuando antes de ayer estaban citados, por haberla infringido, á comparecer ante el juez Duffy en la carcel, conocida con el nombre de *Las Tumbas*, Lorenzo Delmónico y otros seis ú ocho del mismo oficio.

Cada uno de ellos pagó $ 1000. Pero despues siguieron otros casos, y entre ellos el de un tal James Pigeon, cuyo abogado esclareció el hecho de que Bleecker, miembro de la sociedad de templanza, y testigo de la parte acusadora, habia estado en presidio y que su testimonio era nulo.

Mr. Mundy, acusador, dijo entónces:

"Deseo hacer constar que no hay entre los presentes nadie más sorprendido y atónito que yo con esta revelacion. Ignoraba absolutamente dicha circunstancia y ni por un momento la sospechaba." Habló despues muy bien de Mr. Bleecker, y el resultado de todo fué que el juez ordenó que se pusiera en libertad ó se devolvieran las fianzas á todos los acusados por el testimonio del ex-convicto, y todos se marcharon muy contentos.

La ley de la patu.—Hace ya dias que venimos ocupándonos con esta ley, y hoy vamos á publicar su texto, tal cual ha sido presentado ayer al Senado, despues de enmendada por la comision de Hacienda.

"Decrétese etc... que se acuñarán en las diferentes casas de moneda de los Estados-Unidos, duros (*dollars*) de plata del peso de cuatrocientos doce y medio granos, como se dispone en la ley de 18 de julio de 1837, en los cuales habrá las figuras é inscripciones que dispone la misma, cuyas monedas, y asimismo todos los pesos de plata acuñados hasta ahora por los Estados-Unidos de igual peso y calidad, serán monedas legal por su valor nominal para todas las deudas y vencimientos, públicos y particulares, excepto cuando se haya prevenido otra cosa por contrato; y el secretario del Tesoro queda autorizado y se le manda, que del dinero que haya en el Tesoro no destinado para otra cosa, compre de vez en cuando pasta de plata al precio que en el mercado tenga, no ménos de $ 2000,000 por mes ni más de $ 4.000,000, y la haga acuñar en la expresada clase de monedas, y que toda ganancia ó ventaja procedente de dicha acuñacion sea puesta á la cuenta y embolsada por el Tesoro, (como disponen las leyes vigentes relativas á la acuñacion subsidiaria, con tal de que la suma de dinero invertida en cualquier tiempo en dicha pasta de plata, con exclusion de la moneda que resulte, no exceda de $ 5.000,000).

"Todas las leyes ó partes de leyes que se opongan á las prescripciones de esta quedan anuladas."

De Washington dicen que el presidente Hayes ha declarado terminantemente que impondrá su *veto* á toda ley que no excepte la plata en el pago de la deuda pública; que no aprobará ninguna medida que tenga la menor tendencia á disminuir el crédito de la nacion, ó que haga pensar á los tenedores de valores nacionales que serán pagados en moneda circulante de metálico valor que el oro.

Sobre este punto el presidente no vacila y á no ser que la ley de la plata, que está ya como hemos dicho en el senado, se enmiende en el sentido arriba expresado, tendrá de seguro el *veto* ejecutivo. El presidente la firmará con modificaciones, pero se opone fuertemente á una emision ilimitada de plata. Lo mejor del caso es que el ministro de Hacienda y el presidente de la república están de acuerdo en este asunto, y, sin embargo, hay peligro.

MÉJICO.

De San Antonio, Tejas, dicen con fecha del 16 de los corrientes:

"Se han recibido en el cuartel general noticias positivas de la frontera, de que algunas grandes partidas de indios, una de ellas compuesta de treinta y cinco hombres, ha cruzado la frontera entrando en Texas al norte. El general Ord ha avisado á los varios puntos donde se espera á los abiguadores, para que estén alerta. Esta es la insurreccion más formidable que se ha intentado. Las noticias dicen que los indios y mejicanos están más hostiles que nunca por haber destruido Bullis su campamento cerca de Zaragoza.

"Los indios han recibido grandes refuerzos del Norte de Méjico y se jactaban abiertamente en las calles de Zaragoza, delante de un caballero que está ahora en San Antonio, de que tenian gente bastante para derrotar á las tropas, y que si hacian prisioneros les sacarian los ojos. Los indios están consolidando sus campamentos. Como el general Ord seguirá probablemente á los merodeadores, acaso se entonces sabe que tiene 800 hombres de caballería y 700 de infantería, listos á ponerse en marcha en cualquier momento.

De San Luis comunican el 17 á la prensa de Nueva-York la siguiente:

"Un despacho especial de Houston, Texas, al *Globe-Democrat*, dice así:

"Hay rumores de que el coronel Villareal invadió á Méjico, cincuenta millas más arriba de Matamoros, en interes del general Escobedo y de Lerdo, y para promover una revolucion en Tamaulipas. El coronel Villareal tiene poca gente y no puede habérselas con la fuerza del general Canales, que manda en Tamaulipas, pero espera que se le incorporen los partidarios de Lerdo.

"Las últimas noticias dicen que el teniente Bullis destruyó enteramente el campamento indio de Zaragoza. Es cierto que han pasado algunas partidas de indios y mejicanos de Chihuahua y el Norte de Méjico, la frontera de Texas, con intenciones belicosas, para vengarse de la invasion del teniente Bullis. El general Ord ha precavido á los habitantes del distrito amenazado.

"Lo último que se sabe del confinado del Paso es que toda aquella region está supeditada á las tribus mejicanas, apoyadas por los mejicanos del Sur del rio, que desafian á la autoridad de los Estados Unidos y declaran obediencia á la bandera mejicana. El general Ord no quiere intervenir en asunto que concierne al Estado de Tejas. El comandante Jones, que manda el batallon de la frontera de Tejas, está en el Paso, pero no tiene bastante fuerza para dominar la revolucion. Se cree que si el general Escobedo sale bien de la causa pendiente en el tribunal de Brownsville, intentará inmediatamente precipitar otra revolucion en Méjico, etc, etc.

De San Antonio, Tejas, dicen tambien el 17:

"Es ya completamente seguro que han cruzado la frontera indios mejicanos con el objeto de cometer robos, porque ayer tarde se vió un considerable número de ellos en un punto á ménos de doce millas de Fredericksburgo. Esta partida consiguió robar algunos caballos, pertenecientes á ciudadanos de aquellas colonias, y escapó con su botin sin encontrar oposicion alguna. Por despachos recibidos aquí se cree que estos indios se están dirigiendo al oeste, y ya han salido ciudadanos en su seguimiento. Las autoridades militares han sido tambien notificadas de la presencia de estos cuatreros en territorio americano, y están tomando medidas para apoderarse de ellos. Esta es la *unica banda* de mejicanos, que se sepa, en este lado de la frontera, aunque se supone que pronto se oirá algo de otras en otros puntos.

De San Antonio dicen tambien al *Herald* que el estado de las cosas en el condado del Paso dista mucho de ser satisfactorio; que los mejicanos mandan allí, y que á nadie sorprenderia la matanza de la docena de americanos que allí reside. Mientras tanto, no olviden nuestros lectores que el único asesinato allí cometido lo fué por el juez Howard, americano, en la persona de Cadiz.

Copian tambien el comunicado del general Falcon al *Tiempo* de San Antonio, y la comunicacion de dicho general al coronel Schofield, comandante del fuerte Duncan, acerca de la extradicion de los indios lipanes, pedida por el gobierno americano. Dichas comunicaciones, dicen, dan la verdad, que el gobierno mejicano trata de la mejor fe posible de cumplir al americano y de establecer buenas relaciones con la frontera, para que ha sido incapaz el de los Estados-Unidos, inexplicable algunas veces, es causa de que las cosas no marchen todo lo bien y todo lo convenientemente que seria de desear.

Acaba la correspondencia del *Herald* con estos significativos párrafos:

"Puede trasvasar á la razon á los mejicanos de la frontera, tomándose medidas á la una fuerza no muy segura, pero dispuesta á cruzarla. Que continúen sus hostilidades, sin cuidarse para nada de las simples protestas de los generales mejicanos. Por este medio el gobierno central será obligado á tener una gran fuerza en el otro lado. No puede caer mayor calamidad á una comunidad mejicana, que tener alojados en ella soldados mejicanos. Viven estos sobre el país. Toman su cumplimiento lo que necesitan, y son pagados con préstamos hechos en las ciudades donde se estacionan. Antes de mucho encontrarán los mejicanos fronterizos de influencia medios de poner término á las incursiones, para verse libres del ejército regular, que todo lo toma y por nada paga.

"Se han expresado temores de que en caso de guerra pudiesen los mejicanos hacer una inmersion y apoderarse de San Antonio. El general Ord tiene en perfecto estado de instruccion doce compañías de caballería y otras tantas de infantería. Estas tropas hacen ejercicios todos los dias. La caballería tiene acémilas para cargar y puede salir á campaña á primera órden. Tiene 700 hombres perfectamente montados y armados, los que son muy suficientes sin cañones Gatling ni infantería, para derrotar cualquier fuerza que los mejicanos se atreviesen á poner en este lado de la frontera; así es que no hay motivo para temer que los mejicanos ataquen nuestros pueblos.

"Al cerrar esta carta se dice por las calles que Bullis y sus guerrilleros han sido obligados á cruzar el Rio Grande, cerca de la boca del Pecos, por 500 mejicanos ó indios. Si esto es verdad, habrá pronto fiesta en aquel sitio."

El general Escobedo ha sido absuelto en Brownsville, por no haberse probado que los doscientos ó trescientos hombres armados que estaban con él intentasen invadir á Méjico. Ha habido un incidente gracioso en la vista de esta causa: durante ella dijo el Juez Morrell, algo que no gustó al ex-juez Russell, uno de los abogados. Pidió Russell á Morrell que rectificara, no siendo en ello complacido, y entónces, siguiendo lo que ya va siendo costumbre en los jueces presentes, pasados y futuros de este país, el ex-juez Russell se tomó la justicia por su mano, plantándola en la cara del juez Morrell, tan pronto como salieron á la calle.

Los periódicos de Nueva-York del 21 del actual publican el siguiente despacho fechado en la capital de Méjico el dia 12.

"Han producido cambios ministeriales las diferencias entre los miembros del gabinete. El general Manuel González va á ser ministro de la Guerra. El señor Zamacona permanecerá en Méjico por ahora, y se dice que será ministro de Estado. Se han originado divisiones en el Congreso. Los amigos del señor Vallarta propusieron en el Senado una resolucion, aprobando su conducta diplomática en la cuestion americana. Fué derrotada. Todas las cuestiones que se presentan en el Congreso, se resuelven por sentimientos personales y ambiciones. Se tienen temores de que la conducta pérfida de Villarta obligará á la guerra con los Estados Unidos. El Senado ha aprobado una ley prohibiendo la eleccion de un presidente por segunda vez. Se espera que la Cámara tambien la apruebe. El Congreso continúa mortalmente hostil á la compañía inglesa propietaria del ferro-carril de Veracruz. El presidente ha firmado una concesion á los señores Sullivan y Palmer para un camino de hierro de Tuxpan á Navoalesta, sobre la costa del Pacífico. La concesion se considera sin importancia, no habiendo capital que pueda apoyar á los que la tienen. El general Treviño estaba á punto de salir de la capital con 2,500 hombres para Rio Grande. Treviño tendrá entónces unos 4,000 soldados regulares. Todas las tropas del Estado han recibido la órden de disolverse, y todos los cuerpos irregularmente armados van á desarmarse. Se ha indicado que los gobiernos de los Estados Unidos y Méjico, combinan sus fuerzas en la frontera para echar de ella á los indios Lipanes, á quienes se considera la única causa de las dificultades fronterizas. Los diarios clericales están muy violentos contra Diaz. El partido de la Iglesia pide la guerra con los Estados Unidos; un diario llamado la *Bandera Nacional* califica á los americanos de enemigos de Dios."

El telegrama anterior debe de ponerse en cuarentena, y está en contradiccion en muchos puntos con lo que de Nueva Orleans dicen al *Herald*, con fecha del 20, y que á continuacion traducimos:

"El señor Zamacona, nuevo ministro mejicano en los Estados Unidos, en reemplazo del señor Matá, llegó aquí esta tarde á bordo del vapor *Haitien*. Viene en compañía del banquero Mr. William Barron, quien prestó al presidente Diaz dinero para inaugurar su gobierno. Por lo que se ha sabido por otros del acompañamiento de Zamacona, parece que el presidente Diaz está ansioso del reconocimiento, y quiere hacer grandes concesiones á los Estados-Unidos para alcanzar dicho objeto.

"El pueblo mejicano, propiamente dicho, es completamente opuesto á toda amistad entre los dos países; pero el presidente Diaz reconoce que si ha de permanecer en paz en el poder algun tiempo, debe de estar en términos amistosos con este país, cuyo poder comprende y aprecia.

"El señor Zamacona es un hombre alto, agraciado y habla el inglés notablemente bien. Viene acompañado de su mujer é hijas. Fué uno de los comisionados de Méjico para el centenario, y se le considera una de las personas más ilustradas de aquel país. Es tambien presidente de la comision mixta de reclamaciones.

"En una larga entrevista con el corresponsal del *Herald* hizo las siguientes manifestaciones:

"Me alegro de encontrar á un corresponsal del *Herald*, porque este periódico es el mejor medio para llegar hasta el público en este país, y sus opiniones y las del presidente Diaz son, en cuanto es posible, estrechar entre las dos naciones relaciones amistosas.

"No estoy acreditado como ministro plenipotenciario, sino como agente especial del gobierno mejicano para establecer relaciones de comercio y buena amistad entre los dos países.

"El presidente Diaz está ahora perfectamente asegurado en la presidencia. Fué puesto en ella por la voluntad del pueblo, y representa no solamente á los pobres, sino á los ricos, y, por lo mismo, no tiene un solo contrario poderoso. Siendo tal su condicion, el presidente Diaz intenta enviar en seguida á la frontera las mejores tropas del gobierno para concluir con todos los trastornos y disputas que perturban á los dos países.

"El, lo mismo que yo, sabe que hay muchos productos de las dos naciones que podrian con ventaja mútua cambiarse, y hay razones de sobra para creer que si una vez se establecieran estas relaciones comerciales entre las dos repúblicas, cesarian todas las perturbaciones de la frontera, porque la paz y el comercio se dan la mano.

"Con este propósito vengo á este país para tratar de establecer relaciones íntimas de comercio, y trataré de reunir á los dos países por los lazos del tráfico; y una vez conseguido esto, se concluyen las dificultades.

"Los trastornos de la frontera tienen su orígen en hombres malos, que con sus camarillas y para sus planes, tienen interés en promover peleas de que sacan provecho. En nuestra parte, concluirémos usando de la fuerza con estas dificultades, y espero que los Estados Unidos hagan otro tanto. La gran masa del pueblo mejicano no tiene sentimientos de hostilidad contra los Estados Unidos, y como nuestros intereses son comunes, seriamos amigos.

"Voy no solamente á Washington, sino á Nueva York, donde espero establecer amistades comerciales entre las dos naciones. El general Diaz y la mayoría del pueblo mejicano han sufrido ya bastante por las revoluciones y la guerra. Lo que ahora necesitan es paz y comercio, y como este país es grande debe de ser tambien magnánimo y mirar hacia nosotros la mitad del camino.

"Cortina está preso en Méjico, y las tropas del gobierno apenas le buscan las perturbaciones de la frontera. El presidente no tiene contrarios poderosos. Lerdo é Iglesias no tienen poder. El general Escobedo nada puede hacer para revolver el país, y todo lo que necesitamos son relaciones comerciales. Para ser franco, esta es la situacion de mi país, esto lo que queremos, y esto lo que yo creo que puedo hacerse."

"Despues de hacer esta manifestacion el ministro expresó sus esperanzas de que el *Herald* trataria de ayudarle con su influencia. Sale para Washington mañana."

Casino Español de la Habana.

Suscricion para contribuir á la reconstruccion agrícola de los Departamentos del Centro y de Holguin.

	Ore.	Billetes.
Suma anterior	3 457 413	143725 63
Sres. Dominguez, Gadan y C.ª	10 —	—
Sr. D. Ramon Artechea	5 —	—
Ciriaco Gandara	10 —	—
Sra. D.ª Josefa Huarte	1 —	—
Sr. D. Benito Mantecon	10 —	—
Sra. D.ª Catalina Marras	2 —	—
Los hijos de Socorros Muñoz de Nira, Sra. del Pilar	10 —	—
Sra. Dr. Ignacia Beltran	5 —	—
Sr. D. Basilio Lasaga	3 —	—
— — Leonardo Llenin	10 —	—
— — Vicente Beisona Arzola	1 —	—
Sres. T. Rivacoba y C.ª	10 —	—
Sr. D. Francisco Madrazo	1 —	—
Sra. D.ª María Regla Prieto	5 —	—
Sr. D. Juan Carbonell	10 —	—
— — Francisco Gonzalez	5 —	—
— — Domingo Renteria	10 —	—
Sres. José Pazos y C.ª	10 —	—
Sr. D. Juan Martinez	2 —	—
— — Francisco P. del Rio	10 —	—
Sra. D.ª Marcisla Fabre	1 —	—
Sr. D. Gerardo Mazpule y Gomez	10 62	—
Suma total	3 478 04	147365 07

Sr. D. Miguel A. de Cabarga, los siguientes aperos de labranza:—Siete docenas de guatacas, una id. de rejas de arados, una id. de telgras de id. y una id. rozaderas de pina.

Sres. D. José Rodriguez y C.ª—Ochenta guatacas de cubo.

La suscripcion queda abierta en las oficinas de todos los periódicos de esta capital y en la Contaduria del Casino de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.—Habana y noviembre 29 de 1877.—El Secretario, J. F. VERGEZ.

GACETELLA.

Otra velada deliciosa.—Nuestros *dilettanti* están de enhorabuena. Cualquiera diria que los grandes artistas se han dado cita en la Habana en este invierno.

Hace pocos dias dimos cuenta de la deliciosa velada que en la morada de nuestro amigo el Sr. D. José Antonio Fesser nos hizo pasar el eminente pianista mejicano Sr. Serrano. Ahora tenemos que dar cuenta de otro verdadero acontecimiento artístico al que asistimos anoche en la casa del mismo, Sr. Fesser, que con tacto singular, y ayudado por su amabilísima esposa, sabe allí reunir semanalmente un grupo distinguido de nuestra sociedad. Pocos eran los iniciados, pero todos fuimos agradablemente sorprendidos al saber que podíamos saborear á nuestro gusto las melodías arrancadas á un instrumento que pudiera llamarse divino, por un artista notable, que es honra de su raza y gloria de su suelo natal.

Apénas habia comenzado la fiesta, y despues que la señorita de Novoa cantó una preciosa romanza, se presentó en el salon, un jóven negro, de gallarda figura, mirar inteligente y finas maneras, que con fuerza de arco incomparable, magistral bravura, exquisita afinacion y delicado sentimiento, tocó una brillante jan asia sobre la obra maestra de Gounod, el *Fausto*, á la cual siguió otra sobre *Un Ballo* de Verdi, y por último el célebre Carnaval de Venecia de Paganini, al que ha sido justamente comparado el hombre superior que en aquella ocasion feliz nos fascinaba, y en quien nuestros lectores habrán reconocido al señor Brindis de Salas.—Cuando en aquellos momentos le contemplábamos, nos asaltaba la memoria de su padre; persona adornada de tan recomendables cualidades, y que habria experimentado emocion tan profunda y placer tan inefable al presenciar los lejítimos triunfos de su querido hijo, en quien con tanta razon presentia un gran artista para el porvenir. La sociedad habanera, que se supo acojido con marcada benevolencia al viejo Brindis, ha abierto de par en par las puertas al que ahora ha hecho célebre este nombre y universalmente conocido.

El Sr. Sargano cerró la fiesta ejecutando en el piano, con su acostumbrada maestría, una magnífica pieza de su repertorio, en la cual lució las brillantes cualidades con que ha llamado tan justamente la atencion.

Recibe por este nuevo motivo nuestros más sinceros plácemes el señor Fesser, que tan diligente se ha apresurado á rendir el merecido tributo á la inspiracion y al talento que reune á los hombres en esa aristocracia lejítima que representa la vida de la intelijencia.

Esperanzas concebidas.—Salve, oh tú, científico Ateneo. Yo te saludo, grandiosa creacion, hecho glorioso, magnífico trofeo de luces, progreso é ilustracion. Estas y otras parecidas frases brillan en la mente de un amigo nuestro que, lleno de entusiasmo se disponía á saludar el adelantamiento del Ateneo, y con él una nueva era para el cultivo de las ciencias, las artes y las letras, un tanto desatendidas en esta capital.

Pero ¡oh mudabilidad humana! Ayer nos apasionábamos de una idea, la juzgábamos soberbia y de felices resultados, su tirana influencia dominaba todo nuestro ser; á su servicio poníamos nuestras fuerzas morales y materiales, y hoy le volvemos la espalda; á un completo olvido la condenamos, ni la más leve atencion nos merece. Ayer se hablaba con entusiasmo de la creacion en el Casino de un Ateneo científico y literario, se encomiaban los nombres de las personas que iban á ilustrar con sus conferencias, con sus discursos á un auditorio numeroso, y hoy.... hoy ya es otra cosa.

Aquello sucedia en el verano, cuando los rayos del sol estaban en la plenitud de su poder, y comunicaban sus ardores al organismo; pero vino el invierno y con él el frio y con el frio la ausencia de aquel ardiente entusiasmo, con que todos acogieron la idea por la *Seccion de intereses morales y muertales del Casino Español* iniciada.

¡Pícaro frio! Y luego se dirá que las influencias climatológicas no tienen importancia. ¡Cuántas esperanzas frustradas! ¡Cuántos útiles proyectos sin realizar! Y todo por el cambio de temperatura!

Vamos, sí es para desesperarse; pero no; confiemos en el buen deseo de los señores que iniciaron la idea; esperémos todavía, y ayudémonos nosotros los que escribimos diaria ó periódicamente para el público, si es que de nuestra humilde cooperacion tuvieran necesidad para llevar á cabo una empresa que dará indudablemente grandes resultados, así en el órden moral como en el material, y elevará á esta isla á más respetable altura.

Albisu.—Segun el programa que acabamos de recibir, la compañía de zarzuela que actuaba en el teatro de Payret, se ha trasladado al de Albisu, empezando sus tareas mañana viérnes, con las zarzuelas *Marina* y *El hombre es débil*.

Ignoramos cuáles sean las causas que han motivado el cambio de nombre de la empresa, que hoy se llama Segarra, así como desconocemos las que han existido para la traslacion de local.

Tacon.—Ante escasa concurrencia tuvo lugar anoche la segunda representacion de la ópera *Rigoletto*, y si las omisiones que se notaron en la primera noche tienen alguna disculpa, con mayor razon la merecen las que causas independientes á la voluntad de los artistas y de la empresa ocasionaron en la de ayer. La indisposicion del Sr. Baccelli fué motivo más que suficiente, que le impidió lucirse é hizo necesaria la supresion de la romanza del tercer acto, así como "La donna è imovile" del cuarto. Mucho sentimos este inesperado contratiempo, y nos alegramos infinito del pronto restablecimiento de la salud del apreciable artista.

La distinguida diva Sra. Volpini y el Sr. Storti se conservaron á la altura de siempre, siendo calurosamente aplaudidos en diferentes ocasiones, y muy especialmente en las escenas del tercer acto, terminado el que fueron llamados al palco escénico y objeto de gran ovacion. Los demás artistas sacaron todo el partido posible de sus cortos papeles, con lo que hicieron bastante.

Con gusto vimos en la escena final que el saco estaba ocupado por una figura de carne y hueso, con lo que se desvirtuó el mal efecto que la primera noche produjo en el público la omision de un detalle tan importante.

Concierto.—Mañana viérnes tendrá lugar en los salones altos del Louvre el anunciado concierto dispuesto por el celebrado violinista caballero Brindis de Salas, con la cooperacion de los Sres. Serrano, Vandergucht, Gonzalez, Izquierdo, Ecay y otros distinguidos profesores.

En el programa que de ese concierto hemos recibido, figuran piezas de indispuable mérito, que serán del agrado de los amantes de la bella música.

Donativo.—Una devota de Ntra. Sra. de Lourdes nos ha remitido un billete de un peso para que lo hagamos llegar á manos de la pobre anciana D.ª Dolores Gazman.

Igual que aquí.—La asociacion de los cocheros de plaza de Lóndres acaba de publicar una Memoria, de la cual resulta que durante el año último se expidieron licencias para 1,418 ómnibus, 8,262 carruajes de plaza, 13,012 cocheros y 3,742 conductores. La introduccion de los coches de plaza en Lóndres data de 1625, en cuya época solo habia 20; este número fué aumentando hasta que en 1833 dejó de limitarse el número y se dieron licencias á todos los carruajes que reunieran las condiciones debidas, durante el último año depositaron los cocheros de Lóndres en las oficinas de la policía 83,393 objetos olvidados en los coches, entre ellos un saco de alhajas de 5,000 duros de valor, una caja de billetes de Banco de igual suma y un collar de diamantes valorados en 4,000 duros. Fueron citados ante los tribunales 5,000 cocheros, la mayor parte por exigir al público mayor cantidad que la de tarifa.

El pueblo hebreo.—Los hijos de Abraham, que fueron en la antigüedad expulsados de Jerusalen y más tarde de Inglaterra en 1290, del Meliodia de la Francia en 1394 y de España y Sicilia en 1492, se dispersaron por el mundo llevando por todas partes ese espíritu especulativo que les caracteriza.

En Alemania los toleraban, pero estaban sometidos á vejámenes y eran propiedad de los emperadores, que los vendian como esclavos.

Desde el siglo XVI empezó la tolerancia hácia los hijos de Israel, y se les permitió establecerse en Burdeos y Bayona. En 1792 se les concedió por la Asamblea constituyente, á propuesta del abate Gregorio, el goce de los derechos civiles y políticos.

Esta raza, perseguida, odiada y maltratada, desde los Faraones hasta la revolucion francesa; cuyos hijos tenian que comprar el derecho de vivir y comerciar, obligándolos á llevar en sus trajes señales distintivas y á residir en barrios separados, como el *Chetto* en Roma, y cuyo apellativo era un insulto para cualquiera á quien se le llamara judío, es hoy la raza más rica, más comercial y más importante del mundo, bajo el punto de vista de la opulencia.

Moisés la libró del yugo de los egipcios, dirigiéndola durante cuarenta años en busca de la tierra prometida; pero murió ántes de encontrarla y le sucedió Josué, el cual, segun la historia, fué quien la estableció en aquella; pero el verdadero Josué para los israelitas fué el antiguo obispo constitucional de Blois, durante la Convencion, autor de la obra "Ensayos sobre la regeneracion de los judíos," publicada en 1789.

Los israelitas en general, son hombres de órden y monárquicos por herencia, pues en 1030, ántes de Jesucristo, proclamaron por primer rey á Saul, á quien sucedieron David y Salomon.

En cinco millones se calcula el número de los que profesan la religion hebráica, comprendiendo en esta denominacion los talmudistas y los caraitas, que son las principales sectas de los antiguos hebreos.

En Alemania, en Polonia y en el Norte de Africa, es donde más abunda los que esperan aún la venida del Mesías, que debe fundar un vastísimo imperio.

Domingo 2.—Este es el dia señalado para la gran corrida de toros que el Casino Español de la Habana ha proyectado para allegar fondos con que atender al socorro de los desgraciados del Centro y de Holguin, á la vez que á la reconstruccion agrícola de dichos Departamentos.

Con generosa solicitud se han prestado á presidirla y á dispensarle su valiosa proteccion las Excmas. Sras. D.ª Luisa Sojo de Rojo, D.ª Cármen Medera de Fessers, D. Corina Jovellar de Montes y D.ª Dolores Herrera de Romano.

Las lujosas moñas que á cada toro corresponden, estarán espuestas al público todo el sábado 1º de diciembre en el café del Louvre.

En el programa que en el lugar correspondiente se inserta, pueden nuestros lectores enterarse de todos los demas detalles de esta corrida, que dejará gratos recuerdos.

Pérdida.—En la Secretaría de la Gefatura de Policía se encuentra, para entregar á su dueño, una licencia absoluta de un artillero, que fué hallada en la calle.

No lo dude.—El relojero de Santa Clara instruye diligencias por haberle manifestado un individuo que presumia le hubiesen hurtado una cantidad de dinero que le faltaba, los maestrices de su barrio. Como es costumbre establecida..... no se debe dudar hayan sido ellas.

Robo.—Un pardo que desapareció á los pocos momentos, hurtó á un vecino de la calle de Campanario donde estaba acomodado, cerca de 900 pesos en oro de una cartera que tenia guardado en aquella; valiéndose para llevarlo á efecto de abrir la cerradura con llave *supuesta*.

La Caridad.—Segun verán nuestros lectores en otro lugar del periódico, la funcion dramática que tenia preparada esta Sociedad para el sábado próximo, se suspende por fallecimiento de su Vice-Presidente el Sr. Mendoza, (q. e. p. d.)

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE PAYRET.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—A las 8: «Marina»—«El hombre es débil.»

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: Gran funcion por la compañía real japonesa del príncipe Gangero. Nuevos actos y ejercicios de mérito.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7½: «Un viaje al otro mundo.»—Baile.—A las 8½: «Chocolate y ensaimada.»—Baile.—A las 9½: «Frasquito.»—Baile.—A las 10½: «El polichinela.»—Baile.

SALONES ALTOS DEL LOUVRE.—A las 8: Gran concierto por el célebre violinista Brindis de Salas, con la cooperacion de disinguidos profesores.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.—El próximo domingo, 2 de diciembre, tendrá lugar una gran corrida á beneficio de la reconstruccion de los Departamentos del Centro y de Holguin, lidiándose cuatro toros de muerte y uno de capeo, por una escojida cuadrilla.

La funcion dará principio á las cuatro en punto.

Casino Español de la Habana.

AVISO.

La comision especial encargada de la corrida de toros que se efectuará en la plaza de Tacon el dia 2 del entrante diciembre, con el humanitario y patriótico objeto de todos conocido, participa á los señores sócios de este instituto y del público en general, que las localidades para la misma se hallan de venta desde el miércoles 28 del corriente en los puntos siguientes:

Biblioteca del Casino Español; Propaganda Literaria, O-Reilly número 54; café del Louvre; café de Tacon; café de Payret; peluquería La Elegancia, San Rafael núm. 1.

Habana y noviembre 26 de 1877.—El Presidente, *Pedro López Trigo.* 5pb 27n

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Concierto de C. Brindis de Salas.

en los salones altos del Louvre el viérnes 30 del corriente, á las 8 de la noche.

Los billetes se expenden en los puntos siguientes:

Señores Edelman, Obrapía 23 y Obispo, Sucursal de Edelman.

En el café del Louvre y en el despacho el dia y noche del concierto. 3b2p28n.

LA DIANA.

Obispo 49.

Habiéndose recibido ya la mayor parte de los extensos pedidos de géneros de todas clases y novedades para el invierno, que habíamos hecho á las principales fábricas de Europa, y coincidiendo eso con el notable aumento del local del establecimiento, invitamos á nuestros constantes favorecedores y al público en general á que visiten LA DIANA, á fin de convencerse de que seguimos observando la máxima de vender lo mejor y más moderno al alcance de todas las fortunas, obsequiando al mismo tiempo con una papeleta del magnífico terno de brillantes por cada veinte pesos de compra. 8bp 24n

CASINO ESPAÑOL DE GUANABACOA.

En la Secretaría de este instituto, sito en la calle de Pepe Antonio núm. 40, desde esta fecha y de 7 á 9 de la noche, queda abierta la suscripcion promovida por el Casino Español de la Habana, haciéndose extensiva á esta localidad; y su producido se destina á la reconstruccion agrícola de los Departamentos del Centro y Holguin, por lo cual el Sr. Vice-presidente del Casino de esta villa, invita á los señores sócios y demás vecinos de Guanabacoa, contribuyan con su óbolo á objeto tan meritorio.

Lo que por disposicion del referido señor Vice-presidente se publica para general conocimiento.

Guanabacoa 7 de noviembre de 1877.—El Secretario, *Eduardo Moreno Zuriza.* 30bp 11n

SOCIEDAD BENÉFICA Y DE RECREO «LA CARIDAD.»

Habiendo fallecido el Sr. D. Cárlos García Mendoza, Vice-presidente de esta Sociedad, la Junta Directiva ha tenido á bien suspender la funcion dramática preparada para el sábado próximo.

Habana noviembre 28 de 1877.—*El Vice-Secretario general.* 2-30 n.

¡¡¡ COMO TRES Y DOS SON CINCO !!!

Sí, señores, tan cierto es que *El Chiquito en Belen* lleva realizada la ropa de tres tiendas, y sigue realizando la de otras más que tenia más existencia que las anteriores sin reparar en precios; nadie sale de este bazar sin comprar más de lo que desea.

Si pasais por la calle de Compostela 114, esquina á la de Acosta, vereis en medio de la calle pintado en un telon al *Chiquito* llamando en su cuchimba á sus colegas baratero con la tranquilidad del justo.

Así dice al público seguro de no mentir:

Si estáis por la economía,
Venid al bazar un rato;
Que quien venda más barato,
No ha nacido todavía.

No repareis en distancia, decid á cualquier cochero al *Chiquito en Belen*, y es como si le dijérais al teatro de Tacon; en los anuncios repartidos á domicilio vereis el pormenor de algunos géneros y precios por via de muestra.

Varias frioleras las dá de contra *El Chiquito en Belen.* 4-30 n.

LLOYD HABANERO

FUNDADO EN 1864.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS SOBRE MERCADERÍAS.

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD,

SOLIDEZ, BAJOS PREMIOS, PRONTA Y LIBRE INDEMNIZACION DE LOS SINIESTROS.

JUNTA CONSULTIVA PARA 1877.

D. Juan J. de Mesa.
D. Gustavo Bock.
D. Adolfo Espin sa.
D. Narciso Gelat.

El Director abridor de pólizas, AQUILINO ORDOÑEZ.

San Ignacio 74, (altos.) mslómz

CRON A RELIGIOSA.

VIERNES.—San Andrés, Apóstol, y Stas. Maura y Justina, vírgenes y mártires.—Entre las excelencias de San Andrés, se que y de gran gloria para nosotros, la órden del Toison, que debajo de su nombre, tutela y proteccion instituyo el duque de Borgoña.

Maura padeció martirio en una isla que hay en el mar Jónico, que ennobleció después con llevar el nombre de esta santa. Los mas antiguos martirologios de la iglesia romana traen el nombre de esta santa Justina, pero en ninguno de ellos consta la circunstancia alguna de su vida, del año ni sitio de su muerte.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes cantadas.—En Jesús del Monte, la del Sacramento á las 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: A la Santísima Virgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 1º: Corresponde visitar á Nuestra Señora la Divina Pastora, en San Felipe y en Guanabacoa, á Nuestra Señora de los Remedios en la parroquia, ambas privilegiadas.

V. O. T. de Siervos de N. S. San Francisco de Asis.

Desde el dia 29 del corriente comenzó la novena y rezo del Taumaturgo San Nicolás de Bari. El domingo 2, fiesta solemne á las ocho con sermon y salve en su víspera. Se suplica á los fieles y hermanos de dicha órden su asistencia.

Habana y noviembre 27 de 1877.—Ignacio María de Orue y de Blas, Secretario interino. 3-28 N.

Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Culto de Ntra. Señora de Lourdes.

Desde el dia de mañana comenzará la novena con misa rezada á las 7 y media terminando el domingo 9 de diciembre con misa solemne y fiesta, invitándose á dichos actos á los devotos de la Virgen Inmaculada, bajo aquella gloriosa advocacion.

Habana 29 de noviembre de 1877. 4-30 N.

E. P. D.

El sábado primero de diciembre, á las 8 de la mañana, tendrán lugar en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe honras fúnebres por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon y Coral, Vizconde de Valvanera.

Su padre y hermano ruegan á sus amigos les favorezcan con su asistencia á dicho acto en la Iglesia dicha el dia y hora indicada.

El propio dia los Sres. Sacerdotes que apliquen misas por el descanso del alma del difunto en la propia Iglesia, recibirán la limosna de 3 pesos en billetes del Banco Español. 1 P.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia: precios arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	93	1523	á 90 rs.	51
Nov. tejano	23	345	á — 70	—
Bueyes	27	540	65 á — 70	—
Terneros	69	540	90 á — 95	—
Total	215	2893

ALQUILERES DE CASAS.

ALTOS
Y
ENTRESUELOS
DE LA CASA
BARATILLO
ESQUINA A JÚSTIZ.

Tiene cifrada independiente, cocina, agua y gas; son muy frescos y sirven para escritorios y bufetes de abogado, así como para vivir familia. En los mismos altos informarán. 8-22n

Se alquila la casa de alto, calle de la Obrapia número 37, esquina á la plazuela de San Felipe, San Ignacio 14, impondrán. 10-22n

VEDADO.

Se alquilan dos magníficas casas que todas las comodidades necesarias para una familia de una de las mejores puntos. Informarán calle Real n. 5, en la misma posición, D. Fermín Fernandez. 6-22n

En la calle de Cuba nº 21 se solicita un lambiquero tonelero, que traiga recomendaciones. 4-22n

Se alquilan los bajos y vendidos los altos de la peletería La PARADA, Neptuno esquina á Galiano. 4bp27n

VENTAS DE FINCAS
Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

¡GANGA!

con módico alquiler y acción al local, se vende muy barato una acreditada panadería. Calzada de Monserrate, 101, entre 4, 6 y 8 Angeles. En la misma informarán. 6-27n

BOTICA.

Se vende una en un pueblo cerca de la capital.—Informarán Sarra y Comp.—Teniente-Rey 41. 15bp22n

PERDIDAS.

PERDIDA.

El domingo 3 del corriente se ha extraviado una licencia del ejército, expedida á favor de Pedro Martin. La persona que la haya encontrado la puede entregar en la imprenta de este periódico. 4-23n

VENTAS DE CRIADOS.

Se vende un mulato de campo, como de 11 años, y un criado de mano, propio para lo que lo quieran aplicar. Aguiarera 20. 4-1d

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA Y DROGUERIA
DE
SAN JOSÉ.
DE
TEODORO RAMOS Y CRUZADO.
AGUIAR Y LAMPARILLA
HABANA.

INSTRUMENTOS
DE
CIRUJIA.
BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricación con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPÉTICA, preparados según formula del Dr. D. Julio A. Rivera. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como en *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *GALPA, SALPULLIDO, BARKON* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en los naturales ya mas agotados.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteración de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Es una á la vez que el REGENERADOR del CABELLO é solo; preserva la calvicie y impide la canocidad.

Jarabe Balsámico
DE COGOLLOS DE PINO

preparado según formula del Dr. D. Julio J. Lefriverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses mas rebeldes: también es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

NO MAS AHOGOS O ASMA.

Las nuevas PASTILLAS MEXICANAS lo curan, desde la primera pastilla cesa la sofocación. Acompañadas las pastillas con el JARABE MEXICANO de CANSA, hace desaparecer la TOS.

PARA TEÑIR EL CABELLO.

Pidan el AGUA DE LA REINA y tendrán el cabello de color de azabache.

El cabello tenido curará SEIS MESES.

Para quitar la caspa, y hacer salir el cabello, pídase el legítimo ELIXIR VEGETAL INDIANO, que está muy acreditado.

Todos los enfermos que padezcan ULCERAS Y LLAGAS en las piernas, usen el emplasto

Monópolis de México.

los cura rápidamente.

Depósito: Droguería de los Sres. SARRA y CP., Teniente-Rey 41.—LA CENTRAL.—SANTA RITA.—Y en todas las boticas más acreditadas de la Habana y de la isla. msbag

SASTRERIA
de Simon Adler
AGUIAR 96 — HABANA

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE VIENA — MEDALLA DE MERITO AÑO DE 1875

NINFAS HABANERAS.
PELUQUERÍA ESPECIAL PARA SEÑORAS,
OBISPO N. 94.
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.—HABANA.

MR. MARTINO invita á las elegantes que quieran seguir las modas de Paris á visitar su establecimiento.—**DESCRIPCION DE LOS PEINADOS:**

1º—**MUÑECA RUBIA:** vestido de rulitos crespos ondeados cuidos detrás; delante un ondeado un poco caido en la frente, una torsada ó diadema, dos ganchos ondulos y dos rizitos concluyen el peinado.—Adornos, una peineta diadema y ganchos dorados.

2º—**MUÑECA RUBIA:** vestido rosado; delante dos grupos rizitos formando conchas, un ondulo un poco alto, una trenza prendida al ondulo caido en medio de la cabeza hasta el cuello, una tira ondulo de cada lado y prendida en la trenza completan el peinado.—Adornos: una diadema, perlas y turquesas delante y dos clavos iguales.

3º—**MUÑECA VESTIDO DE NOVIA:** delante un ondeado caido en la frente, una torsada bien floja formando bucles, detrás unos grupos rizos largos y un ondulo en el centro de la cabeza completan ese elegante peinado.—Para novia: adorno, un ramo de azahar delante, un ramo detrás dividiendo el peinado y el velo á la JUIVE.

4º—**MUÑECA VESTIDO PUNSO:** un ondeado en la frente, una castaña de Parir, ondulo y dos crespos onde dos completan el peinado.—Adornos, un ramo punzó y dos clavos azabache.

5º—**MUÑECA VESTIDO COLOR HABANA:** un ondeado con las puntas del cabello rizado, caido en la frente una castaña de Paris ondulo completan el peinado. Adornos, un ramo plateado y dorado colocado á la griega, y un ramo igualmente.

Todos los peinados de las muñecas son de última y castañas iguales á los peinados.—ACABO DE RECIBIR DE PARIS un gran surtido, 25 hechuras diferentes á cual más bonitas y lijeras.—Gran surtido de crespos ondeados, anchos de arriba; crespos lisos, bulos, rizos ondeados para la frente.—TRENZAS grandes de 15 á 10$.—Gran surtido de cabello de todos colores.—Por todos los vapores se reciben las últimas novedades en adornos.

Mr. Martino y dos peinadores de señoras, reciben órdenes para peinar señoras á 85 billetes por peinado para la ópera.—OREOLINE, Roburo para poner el cabello fino.—Agua de Parisina, el mejor de Paris; Idem temperatura; Ninon, camelia, colorete y rosado para los labios.—Polvos Gracia; Veloutine; Opoponax; Nive; Luvin; Lavocat; Polvos Oro, brillantes y blancos Nueva remesa de *PULSOS CON LETRAS*, recuerdo y amistad.—Rodecillas de cabello invisible para la frente.—Blanco de hormigas, lo usan las señoras de Hamchuis, el más acreditado de Paris.—**OBISPO 94.** entre Bernaza y Villegas, peluquería de **MR. MARTINO.** 15-30n

MARAVILLOSO SECRETO ARABE — EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las paralisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las manias tijes, los vomitos, acedias, jaquecas, dolores, flato, exceso de bilis, el extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglo menstruales; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contra las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurasténico, altamente higiénico, salutífero para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO, rebeldes á todo otro tratamiento.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRÁTIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1-50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRIGCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA.—En el DEPOSITO CENTRAL: Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en la Botica de SAN JOSÉ, de Ramos Cruzado, Aguiar 100, esquina á Lamparilla.

DEPÓSITO GENERAL

Dr. Morlaes.—ESPOZ y MINA, Madrid.

MARCA MATRICULADA

FABRICA DE CHOCOLATE Sederias de Mestre Y MARTINICA Calle de la Muralla Nº 78 Y 46 HABANA

SALA, GIRAL Y COMPAÑIA
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE POR MÁQUINA DE VAPOR.
EN LAS SEÑERIAS TITULADAS:
MESTRE Y MARTINICA.
CALLE DE LA MURALLA NUMS. 79 Y 46.—HABANA.

FUNDADA ESTA FÁBRICA EN 1834, Y ÚNICA PREMIADA EN 1852.

En la Exposicion Pública por la Real Sociedad Económica de Amigos del País con dos medallas: una por chocolate y otra por cordillera.

En 1875 premiada tambien por chocolate en la Exposicion Internacional de Filadelfia con medalla de merito de primera clase.

PONEMOS en conocimiento de nuestros constantes favorecedores y del público en general, que hemos agregado al sello arriba estampado la medalla adjudicada por el Jurado de Filadelfia al chocolate de nuestra fábrica. Este nuevo premio garantiza y prueba la superioridad y pureza de sus productos que desde hace tantos años viene mereciendo el aprecio y preferencia de todo consumidor en alimentos de esa clase.

Esta fábrica, la primera en su clase en esta isla, montada á la altura de las principales de Europa, por requerirlo así el justo crédito que desde su funnacion una vez más z más gozan nuestros chocolates en todos los pueblos de esta Antilla, agradecidos por nuestra parte no omitimos medio alguno por costoso que sea que conduzca á mejorar las buenas condiciones que hoy constituyen su fama, empleando para su elaboracion los artículos de primera clase que impotamos directamente de los puntos productores, introduciendo á la vez los adelantos en maquinaria más modernos conducentes á la mayor perfeccion y al progreso de nuestra industria, permitiéndonos de este modo cumplir con prontitud toda clase de pedidos.

Se hallará constantemente en dichos establecimientos un gran surtido en los ramos de sederia, quincalleria, perfumeria y papeleria al por mayor y menor. 15-22n

CAFÉ Y CONFITERÍA
EL COLMADO.
65 CALLE DEL OBISPO 65
ENTRE HABANA Y AGUIAR

ECONOMIA Y BUEN GUSTO.

EXPLÉNDIDA MESA REDONDA CON EXQUISITOS PLATOS Y EL MÁS ESMERADO SERVICIO PARA LOS TRANSEUNTES.

Almuerzo á todas horas, seis platos y postres, por DOS pesos, papel.
Comida, rica sopa á la española, buen cocido, cuatro platos y postres, por DOS pesos, papel.
Los abonados noventa pesos, billetes, por mes, descontando las comidas que no hagan, á razon de $1-50 centavos por comida.
Los vinos serán abonados por separado á fin de que puedan elegir el que mejor les agrade, confiando dara ello con un variado surtido de ricos vinos nacionales y extranjeros.
Habrá un gran surtido de ricos licores finos para cenitas, y hay habitaciones reservadas para los que quieran hacerse servir solos.
Habitaciones altas, frescas y ventiladas, se alquilan con asistencia ó sin ella.
En el servicio de cafe, como en todo, hallarán nuestros favorecedores, una superioridad en los artículos y un aseo en el servicio dignos por más de un concepto de la proteccion que nos dispensan.

EL COLMADO. OBISPO 65.
75-50t

VIDRIERAS DE PLATA ALEMANA.
Se fabrican, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un diez por ciento mas baratas. Se venden en casa de toda la isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.
INTERTELLIZ Y COSTAS.—HABANA.
CALLE DE EGIDO, N. 10.
ms82

Para teñir el cabello con su color natural; dejándolo suave, brillante y sedoso.
No contiene

NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud. No manchea el cutis.

PREPARACION SIN RIVAL.

solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo.

¡¡Aviso importante.!

Habiéndosele llegado nuestra noticia que nos lo ha satisfecho el AGUA DE PERSIA, que se vende una pequeñacion con el mismo nombre que extravagante, y no de la Agua Mont-Serrat, en la cual se ha tratado de imitar, aunque de un modo grosero, la marca, la caja, la preparacion y el modo de usarla. Llevados de la codicia de la virtud de los brillantes resultados obtenidos con el *AGUA DE PERSIA*, se advierte al público que esto tinte *necesita precisamente* en el exito, llegara en lo adelante una contrasena en la union de la caja con la tapa, de modo que no se pueda abrir sin romperla; rogamos á atendan y pidan el AGUA DE PERSIA, con contrasena, y advertimos que la verdadera AGUA DE PERSIA, no ensucia el cabello, ni tiene circulos, ni ahora la salud del cabello.

¡¡Atencion sobre los resultados!!

Ellos son los que prueban cuál es la verdadera *AGUA DE PERSIA*, lo que se comprueba con el solo hecho de haber vendido 8,000 cajas en un año.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería "La Central," Obrapia 33 y 35.—Sarra y Cp., Teniente-Rey 41.—En la botica "Santa Rosalia," Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En "El Telescopio," Obispo.—En la sederia de Ripe, calle de O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumeria "La Brazo Fuerte," O-Reilly esquina á Cuba y en jibotica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla.

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que la varas, y si la persona que lo necesita estuviese enfuxionada o con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque de ser judicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la **catera, patillas, bigotes y cejas**, es casi instantaneo al hacer uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA
de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATALROS por enérgicos que sean; y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

SELLOS DE BOLSILLO.

En el taller de grabados, Teniente-Rey 73, Habana, se encuentran estos sellos que tan utiles son para los viajeros y los militares. 8-23n

DEPURATIVA
Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos, hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodijiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan en la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inutilmente la ZARZAPARRILLA DE BENEDI, la TOWSON Y ROB LAMPETIQUE, no han logrado curarse sino con el **ROB DE GANDUL**, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venereo, por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Vendese en las boticas de la Habana.

BOTICA DE
SANTO DOMINGO.
HOMEOPATIA.
OBISPO 27, entre San Ignacio y Mercaderes.

Productos homeopáticos, elaborados segun las prescripciones de Hahnemann. Específicos homeopáticos de Humphrey's. Cacao homeopático de Bell. Supite al té y café. Ancia Syphilitode, tintura homeopática, cura las gonorreas.

Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Willmar Schwabe, de Leipzig. Id. franceses, id. americanos, (tanto de caja como de cartera).

JABONES MEDICINALES.

De azufre y brea, de glicerina, de ácido fénico, antiparásito de Packers, etc. Arnica Oil, cura llagas recientes y antiguas. Sinapismo instantáneo de French. Algodon para estancar la sangre. Extracto Hamamelis, sin igual para el reumatismo.

PASTA PECTORAL
DEL DR. ANDREU.
(DE BARCELONA).

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS.

Ya provenga de catarros ó constipapos rebeldes, irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la expectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puedan tomarse estas pastillas, con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente comptibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cuando quiera. Gran depósito general en la Botica de SANTO DOMINGO, Obispo n. 27, y en todas las principales farmacias de la isla.

EL REMEDIO AFRODISIACO
DEL DR. HOLICK.

Es el mejor y más eficaz especifico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

CURA LA CLORÓSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza grandemente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sea por exceso ó defecto, modera las disminorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de estimulo en los ovarios; devuelve el natural color al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el animo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegria, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tonica ferruginosa para los casos indicados.

Deposito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las de la isla.

POLVOS DIJESTIVOS
FORMULADOS
POR EL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indijestiones, acedias, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como un panacea en las enfermedades del tubo digestivo.—Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS
REMEDIOS DE ORO
DEL DR. RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la BOTICA antigua de SANTO DOMINGO, Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad medica, no se curen radicalmente con el remedio de ORO del Dr. Richau.—EL BALSAMO DE ORO n. 1, del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos periodos primeros de ulceras envejecidas, llagulitas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio.—El BALSAMO DE ORO n. 2, del Dr. Richau, cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.—Precio de 25 botella ó dos botellas por $1.

EL ANTIDOTO DE ORO del Dr. Richau cura radicalmente, siendo sin inflamacion y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio, $3 botella.—EL ELIXIR DE ANÍS del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vit lidad é imprimiendo vigor. Es inextimable para los que quieran tener hijos.—Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

N. 50, Maiden Lne.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE.

BOTICA DE
SANTO DOMINGO.
HOMEOPATIA.
OBISPO 27, entre San Ignacio y Mercaderes.

Productos homeopáticos, elaborados segun las prescripciones de Hahnemann. Específicos homeopáticos de Humphrey's. Cacao homeopático de Bell. Supite al té y café. Ancia Syphilitode, tintura homeopática, cura las gonorreas.

Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Willmar Schwabe, de Leipzig. Id. franceses, id. americanos, (tanto de caja como de cartera).

JABONES MEDICINALES.

De azufre y brea, de glicerina, de ácido fénico, antiparásito de Packers, etc. Arnica Oil, cura llagas recientes y antiguas. Sinapismo instantáneo de French. Algodon para estancar la sangre. Extracto Hamamelis, sin igual para el reumatismo.

PASTA PECTORAL
DEL DR. ANDREU.
(DE BARCELONA).

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS.

Ya provenga de catarros ó constipapos rebeldes, irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la expectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puedan tomarse estas pastillas, con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cuando quiera. Gran depósito general en la Botica de SANTO DOMINGO, Obispo n. 27, y en todas las principales farmacias de la isla.

EL REMEDIO AFRODISIACO
DEL DR. HOLICK.

Es el mejor y más eficaz especifico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

CURA LA CLORÓSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza grandemente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sea por exceso ó defecto, modera las disminorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de estimulo en los ovarios; devuelve el natural color al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el animo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegria, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tonica ferruginosa para los casos indicados.

Deposito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las de la isla.

POLVOS DIJESTIVOS
FORMULADOS
POR EL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indijestiones, acedias, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como un panacea en las enfermedades del tubo digestivo.—Depósito principal en la botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS
REMEDIOS DE ORO
DEL DR. RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la BOTICA antigua de SANTO DOMINGO, Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad medica, no se curen radicalmente con el remedio de ORO del Dr. Richau.—EL BALSAMO DE ORO n. 1, del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos periodos primeros de ulceras envejecidas, llagulitas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio.—El BALSAMO DE ORO n. 2, del Dr. Richau, cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.—Precio de 25 botella ó dos botellas por $1.

EL ANTIDOTO DE ORO del Dr. Richau cura radicalmente, siendo sin inflamacion y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio, $3 botella.—EL ELIXIR DE ANÍS del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vit lidad é imprimiendo vigor. Es inextimable para los que quieran tener hijos.—Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

PREPARADO
por
D. LUIS LE-RIVERAND,
SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de MOLODROMO Ferruginosas, es una generosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradables en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

N. 50, Maiden Lne.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE.

CASAS DE SALUD, HUÉSPEDES Y FONDAS.

LA HUMANITARIA
GRAN CASA DE SALUD.
ESTABLECIDA EN
Jesus del Monte.
CALLE DE QUIROGA N. 2,
Y ASISTENCIA MEDICA A DOMICILIO.

Suscritores con familia. Suscritores personales
Cuota de entrada.....$3-00 ó Cuota de entrada..$4-00
Idem mensual.....1-50 ó Idem mensual.....2-00

En billetes del Banco Español

Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.

Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

PERSONAL FACULTATIVO Y PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.
Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar: Dr. D. Federico Córdova.

MÉDICOS DE DISTRITO.

Propietarios.

1.º Dr. D. Andrés Valdespino.—Empedrado 44.
2.º ..... José Mariano Cámejo.—Luz 97.
3.º ..... Luis Monané.—Virtudes 31.
4.º ..... Rafael Meneses.—Escobar 115.
5.º ..... Gabino J. Barnet.—Suarez 29.
6.º ..... Eduardo F. Pla.—Reina 149.
7.º ..... Manuel Fernandez de Castro.—Luyanó 17.
9.º ..... Mariano Estrada.—C. del C.

AUXILIARES.

Dr. D. Adolfo Landeta.—Empedrado 44.
..... Lázaro Chavez.—Sol 111.
..... Emiliano Nuñez.—Aguiar 80.
..... Francisco Castell.—Salud 22.
..... Pablo Barnet.—Suarez 29.
..... Eduardo Echarte.—Reina 149.
..... Manuel Canizares.—San Miguel 153.
..... Rafael Bueno.—Luyanó 17.
..... Nicolas Gomez.—C. del Cerro 517.
6ms6jl

RESTAURANT EN MATANZAS
EL LICEO.
AYUNTAMIENTO 13 Y 15, PROXIMO A LA PLAZA DE ARMAS.

Lujo, aseo, económia, amabilidad y prontitud en la servidumbre; todo esto garantizan los dueños de **EL LICEO**, á los señores viajeros que se dignen visitarlo. 90 23n

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y America.

En este establecimiento es donde unicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METÁLICOS ultimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiendose conservar el cadaver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcofagos de madera hechos en los Estados-Unidos y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dirijirlas á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

A 25 centavos
los TINTEROS de bolsillo.—Muralla 83. 5bp29n

TIJERAS GRANDES
para tabaqueros y para peluqueros, á 50 centavos en billetes cada una, que valen $2.—Muralla 80. 5bp29n

Estuches de 3 tijeras
para costuras, á 25.—Muralla 80. 5bp29n

YA TENEMOS
otra vez de los POMITOS PARA BRONCEAR calzado de señoras y niños, y bronzear cualquier cosa. Un pomito lleva su brochita, á $1 pomo.—Muralla 80. 5bp29n

Variedad de curiosos
MICROSCOPIOS, desde veinte centavos hasta 4 pesos uno.—Muralla 80. 5bp29n

Caballitos del diablo
á 50 centavos cada uno.—Muralla 83. 5bp29n

Ruletas
desde 50 centavos hasta 4 y 5 pesos una.—Muralla 80. 5bp29n

Perfumadores de goma
á 75 centavos.—Muralla 83. 5bp29n

Plumas milagrosas
Tenemos de las que mojándolas en agua escriben de negro, violeta, punzó, azul, plata y oro, con solo mojarlas una vez pueden escribir una carta; la caja vale 25.—Muralla 83. 5bp29n

Tiros al blanco
desde $1 juego hasta $40—Muralla 80. 5bp29n

EL HI SHI CARD SKIMMER.

Este juguete utilísimo para todos, para niños, para enamorados y para el comercio que lo aplica á la distribucion de anuncios y que tanto furor está haciendo en Europa y los Estados Unidos, se acaba de recibir y lo vendemos á 50 centavos en billetes del Banco Español.

CALLE DE LA MURALLA N. 80.

Hasta $5000 regalamos

Agradecida esta casa á la proteccion del público y aproximándose la época de PASCUAS, año nuevo, etc., regalará á las personas que compren de diez pesos para arriba, un BILLETE de valor de un peso de la próxima Lotería. Durarán estos regalos hasta el dia 15 del entrante diciembre de 1877.

Regalaremos *CATÁLOGOS* á los que compren algun efecto. 5bp29n

VIDRIOS PLANOS.

A 19 pesos caja con cien pies y de varios tamaños.—Aguiar 49. 6bp2n

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en TINAJAS que no han sido manipulados, ni han padecido la mas ligera alteracion, recibiendolos directamente de los

Cosecheros.

Médoc. escojido	año	1873
St. Emilion. escojido	año	1873
Médoc	año	1874
St. Emilion	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse.

AGUIAR 25.

VINO DEL RIVERO
SUPERIOR.

Sin composicion de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos.—GALBAN, GANLE y C.ª Obrapia n. 1. 15bp23n

VINOS PARA POSTRES.
Moya, Sousa y Cp.,

Cosecheros y almacenistas de vinos en

JEREZ DE LA FRONTERA,

Y PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Unicos agentes en esta Antilla,

ISLA, ESCALADA Y COMP.

Mercaderes 43.—HABANA.

Hay constantemente gran surtido de los acreditados vinos de Jerez amontillado, Moscatel, Malaga, Malvasia, P. Ximenez y Manzanilla; esta procente de la bodega de los PP. Escolapios de Sanlucar de Barrameda.

Todo por cajas y á precios baratísimos. 15-25n

SE LLEVAN Á DOMICILIO.

Vino tinto superior	$ 4	garrafon
Idem San Vicente, idem	5	id.
Idem Alella, idem	5	id.
Idem Valdepeñas	6	id.
Idem Navarra	6	id.
Idem Rioja, muy particular	7	id.

En LA CONSTANCIA, Egido 17, entre Sol y Luz. 8bp2n

TRENES DE LIMPIEZA.

EL EXCAVADOR
SANIT